



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

000000

Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	2022 - 12	2021 - 12	PASIVO	2022 - 12	2021 - 12
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	152,969,494.36	127,292,556.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	485,906,508.66	439,180,999.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	199,404,116.07	186,147,868.72	Documentos por Pagar a Corto Plazo	47,460,142.56	47,460,142.56
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,354,755.83	3,659,678.86	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	1,331,323.08	4,208,688.99	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	4,251,602.12	7,190,618.67	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4,795,652.13	52,880.20
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(931,713.28)	(931,713.28)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	6,268,302.84	5,908,842.14			
Total de Activos Circulantes	386,647,881.02	333,476,941.00	Provisiones a Corto Plazo	1,586.00	1,586.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1,387,346.49	4,197,472.60
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	539,551,235.84	490,893,080.41
Inversiones Financieras a Largo Plazo	71,918.14	49,563.41			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,408,194,483.37	2,211,785,999.08	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	226,897,543.58	210,133,454.01	Documentos por Pagar a Largo Plazo	189,127,207.97	236,587,350.53
Activos Intangibles	8,868,207.85	5,119,117.16	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(848,388,873.93)	(768,956,293.08)	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	1,219,324.55	1,256,366.33	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,796,862,603.56	1,659,388,206.91	Total de Pasivos No Circulantes	189,127,207.97	236,587,350.53
Total de Activo	2,183,510,484.58	1,992,865,147.91	Total de Pasivo	728,678,443.81	727,480,430.94
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	28,653,021.32	28,653,021.32
			Donaciones de Capital	867,197,262.26	833,602,713.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	75,753,505.90	(47,082,371.63)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,010,773,249.37	997,756,352.36
			Revelúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(547,544,998.08)	(547,544,998.08)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	1,434,832,040.77	1,285,384,716.97
			Total Del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,163,510,484.58	1,992,865,147.91



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

ORDEN	CUENTAS DE ORDEN		
AVALES Y GARANTIAS			
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	24,706,109.46	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	-24,706,109.46
JUICIOS			
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	35,219,762.15	Sentencias Resueltas de Procesos Judiciales	- 35,219,762.15
Obras en Proceso de Regularización	13,989,356.22	Obras Públicas en Incorporación	- 13,989,356.22
DERECHOS CONAGUA			
Derechos de Descarga (Adhesión a Decreto)	16,910,762.54	Derechos de Adhesión en Términos de Derechos por Descarga	- 16,910,762.54
DERECHOS POR COBRAR			
Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento	1,259,548,539.96	Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento	- 1,259,548,539.96
Cartera Contratos Usuarios	8,767,743.77	Cartera Contratos Usuarios	- 8,767,743.77
Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS	12,184,830.41	Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS	- 12,184,830.41
Cartera Convenios con Instituciones	0.00	Cartera Convenios con Instituciones	- 0.00
Cartera Documentación de Adeudos	11,485,187.02	Cartera Documentación de Adeudos	- 11,485,187.02
Descargas	3,258,789.09	Descargas	- 3,258,789.09
Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios	62,327,803.44	Cartera Ingresos Otros Servicios	- 62,327,803.44
Iva Carteras de Cuentas por Cobrar	100,713,955.67	Iva Carteras de Cuentas por Cobrar Ingresos	- 100,713,955.67
Derechos por Cobrar a Fraccionadores	121,544,154.71	Derechos de Servicios Pendientes de Pago Fraccionadores	- 121,544,154.71
Subsidio Programa de Devoluciones de Derechos (Prodder)	0.00	Subvención Programa de Devoluciones de Derechos (Prodder)	- 0.00
Subsidio Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (Prosanear)	0.00	Subvención Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (Prosanear)	- 0.00
Convenios de Obra con Fraccionadores	116,588,497.03	Convenios de Obra con Fraccionadores (Por Desarrollar)	- 116,588,497.03
Cartera Descargas de Contaminantes - Saneamiento	0.00	Cartera Descargas de Contaminantes - Saneamiento	- 0.00
APORTACIONES MUNICIPALES "PROGRAMA REALITO"			
Municipio San Luis Potosí, S.L.P.	78,935,276.00	Municipio San Luis Potosí, S.L.P.	-78,935,276.00
Municipio de Soledad de Graciano Sánchez	13,155,879.00	Municipio de Soledad de Graciano Sánchez	-13,155,879.00
APORTACIONES MUNICIPALES "PROGRAMA CULTURA DEL AGUA"			
Municipio San Luis Potosí, S.L.P.	0.00	Municipio San Luis Potosí, S.L.P.	0.00
LEY DE INGRESOS			
Ley de Ingresos Estimada	1,521,707,091.00		
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00		
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-445,405,212.94		
Ley de Ingresos Devengada	0.00		
Ley de Ingresos Recaudada	-1,076,301,878.06		
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,521,707,090.71		
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	0.16		
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	143,214,247.26		
Presupuesto de Egresos Comprometido	-7,369.63		
Presupuesto de Egresos Devengado	307,465,181.82		
Presupuesto de Egresos Ejercido	55,192,312.60		
Presupuesto de Egresos Pagado	1,015,842,718.50		

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)

0000002



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Estado de Actividades
DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

0000001

	2022 - 12	2021 - 12
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	958,032,493.34	823,558,911.80
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	957,026,468.73	823,558,911.80
Productos	106,034.61	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	112,881,551.47	84,293,536.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,705,255.47	10,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	77,176,296.00	74,293,536.00
Otros Ingresos y Beneficios	5,385,264.46	8,616,037.41
Ingresos Financieros	5,063,891.41	7,066,913.17
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	321,373.05	1,549,124.24
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,076,299,309.27	916,468,485.21
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	916,608,731.86	882,194,095.68
Servicios Personales	253,787,275.69	239,342,500.08
Materiales y Suministros	50,400,231.17	34,880,671.82
Servicios Generales	612,381,225.00	607,964,923.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	325,081.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	325,081.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	141,746.80	269,352.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	7,500.00	0.00
Convenios	134,246.80	269,352.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,284,169.63	2,562,933.64
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	2,284,169.63	2,562,933.64
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	80,279,980.04	73,701,162.46
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	79,612,444.80	73,699,318.22
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	687,536.24	1,844.24
Inversión Pública	1,231,175.04	4,498,232.06
Inversión Pública no Capitalizable	1,231,175.04	4,498,232.06
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,000,545,803.37	963,550,856.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	75,753,505.90	(47,082,371.63)

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

0000001

Estado de Variación en la Hacienda Pública

01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	862,255,734.32				862,255,734.32
Aportaciones	28,653,021.32				28,653,021.32
Donaciones de Capital	833,602,713.00				833,602,713.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		450,211,354.28	(47,082,371.63)		403,128,982.65
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			(47,082,371.63)		(47,082,371.63)
Resultados de Ejercicios Anteriores		997,756,352.36			997,756,352.36
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(547,544,998.08)			(547,544,998.08)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021	862,255,734.32	450,211,354.28	(47,082,371.63)	0.00	1,265,384,716.97
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	33,594,549.26				33,594,549.26
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	33,594,549.26				33,594,549.26
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		13,016,897.01	122,835,877.53		135,852,774.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			75,753,505.90		75,753,505.90
Resultados de Ejercicios Anteriores		13,016,897.01	47,082,371.63		60,099,268.64
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2022	895,850,283.58	463,228,251.29	75,753,505.90	0.00	1,434,832,040.77

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

0000001

Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

	ORIGEN 2022 - 12	APLICACIÓN 2022 - 12
ACTIVO	85,590,928.12	256,236,264.79
Activo Circulante	6,121,305.49	39,292,245.51
Efectivo y Equivalentes	0.00	25,676,537.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	13,256,247.35
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	304,923.03	0.00
Inventarios	2,877,365.91	0.00
Almacenes	2,939,016.55	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	359,460.70
Activo No Circulante	79,469,622.63	216,944,019.28
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	22,354.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	196,408,484.29
Bienes Muebles	0.00	16,764,089.57
Activos Intangibles	0.00	3,749,090.69
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	79,432,580.85	0.00
Activos Diferidos	37,041.78	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	51,468,281.54	50,270,268.67
Pasivo Circulante	51,468,281.54	2,810,126.11
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,725,509.61	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4,742,771.93	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	2,810,126.11
Pasivo No Circulante	0.00	47,460,142.56
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	47,460,142.56
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	169,447,323.80	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	33,594,549.26	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	33,594,549.26	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	135,852,774.54	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	122,835,877.53	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,016,897.01	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)

Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 Enero al 31 de Diciembre 2022

	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,076,299,309.27	916,468,485.21
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos	957,926,458.73	823,558,911.80
Productos	106,034.61	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,705,255.47	10,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	77,176,296.00	74,293,536.00
Otros Orígenes de Operación	5,385,264.46	8,616,037.41
Aplicación	920,886,730.57	889,851,538.62
Servicios Personales	253,767,275.69	239,342,500.06
Materiales y Suministros	50,460,231.17	34,886,671.82
Servicios Generales	612,381,225.00	607,964,923.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	-	325,081.00
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios	141,746.80	269,352.00
Otras Aplicaciones de Operación	4,136,251.91	7,063,009.94
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	155,412,578.70	26,616,946.59
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	33,594,549.26	43,675,999.12
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	196,408,484.29	56,061,273.54
Bienes Muebles	16,818,680.00	35,084,902.74
Otras Aplicaciones de Inversión	3,943,348.42	3,311,585.65
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 183,575,963.45	- 50,781,762.81
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	117,725,897.45	106,794,023.19
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	63,885,975.24	186,074,003.45
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	53,839,922.21	- 79,279,980.26
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,676,537.46	- 103,444,796.48
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	127,292,956.90	230,737,753.38
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	152,969,494.36	127,292,956.90

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)

C.P. Salvador Medrano Agote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ

0000001

Estado Analítico del Activo
DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,992,865,147.91	5,785,253,171.68	5,614,607,835.01	2,163,510,484.58	170,645,336.67
<i>Activo Circulante</i>	333,476,941.00	5,349,946,110.71	5,316,775,170.69	366,647,881.02	33,170,940.02
Efectivo y Equivalentes	127,292,956.90	4,608,171,417.78	4,582,494,880.32	152,969,494.36	25,676,537.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	186,147,868.72	707,986,102.72	694,729,855.37	199,404,116.07	13,256,247.35
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,659,678.86	955,732.00	1,260,655.03	3,354,765.83	(304,923.03)
Inventarios	4,208,688.99	2,596,953.45	5,474,319.36	1,331,323.08	(2,877,365.91)
Almacenes	7,190,618.67	29,670,165.56	32,609,182.11	4,251,602.12	(2,939,016.55)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(931,713.28)	0.00	0.00	(931,713.28)	0.00
Otros Activos Circulantes	5,908,842.14	585,739.20	206,278.50	6,268,302.84	359,460.70
<i>Activo No Circulante</i>	1,659,388,206.91	435,307,060.97	297,832,664.32	1,796,862,603.56	137,474,396.65
Inversiones Financieras a Largo Plazo	49,563.41	173,959,129.94	173,936,775.21	71,918.14	22,354.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,211,785,999.08	239,988,523.25	43,580,038.96	2,408,194,483.37	196,408,484.29
Bienes Muebles	210,133,454.01	16,818,678.97	54,589.40	226,897,543.58	16,764,089.57
Activos Intangibles	5,119,117.16	4,450,993.69	701,903.00	8,868,207.85	3,749,090.69
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(768,956,293.08)	0.00	79,432,580.85	(848,388,873.93)	(79,432,580.85)
Activos Diferidos	1,256,366.33	89,735.12	126,776.90	1,219,324.55	(37,041.78)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)

**Notas a los Estados Financieros
Resumen del contenido de los Anexos de NOTAS DE DESGLOSE**

**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
a 31 de Diciembre de 2022**

No. Anexo	Apartado	Rubro	Descripción del Anexo
C-07	I) Notas al Estado de Situación Financiera	Activo	Efectivo y Equivalentes
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
C-08-1			Inventarios
C-08-2			Almacenes
C-09			Inversiones Financieras a Largo Plazo
C-09-1			Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
C-10			Inversiones Financieras (Fideicomisos)
C-11			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
C-12			Estimaciones y Deterioros
C-13			Otros activos
C-14		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar	
C-15		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar	
C-15-1		Documentos por pagar a Corto Plazo	
C-16		Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía	
C-17		Pasivos diferidos y otros	
C-17-1		Documentos por pagar a Largo Plazo	
C-18		II) Notas al Estado de Actividades	Ingresos de Gestión
C-18-1	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		
C-19	Otros Ingresos y Beneficios		
C-20	Gastos y Otras Pérdidas		Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios
C-21	III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	Modificaciones al patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22			Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23	IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Efectivo y Equivalentes Flujo de efectivo
C-24			Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio
C-25			Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
C-26	V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, y los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
C-27			Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

El formato contenido en Notas de Desglose, se realiza teniendo presente el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la guía de Notas a los Estados Financieros vigente al cierre de este ejercicio y tomando en cuenta el Instructivo proporcionado por la Auditoría Superior del Estado.

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

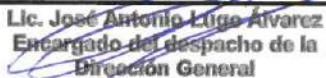
a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
Efectivo			
111.1.1.00.00.0000	Caja	Fondo	91,000.00
111.1.2.00.00.0000	Fondos fijos de caja	Interno	87,000.00
111.1.3.00.00.0000	Cajas Internas	Recaudación	0.00
111.1.4.00.00.0000	Depositos pendientes	Recaudación	4,098,768.11
		Total	4,276,768.11
Bancos / Tesorería			
111.2.1.02.13.0000	Bancomer 0100543616 Recaudadora	Corriente	5,458,825.03
111.2.1.02.14.0000	Bancomer 0117278411 (Pagos Domiciliados)	Corriente	76,226.61
111.2.1.03.01.0000	Banorte 064236318 Recaudadora	Corriente	560,695.82
111.2.1.03.02.0000	Banorte 0657131405 Chequera Principal	Corriente	1,909,845.93
111.2.1.03.05.0000	Banorte 0838242520 Chequera	Corriente	96,036.75
111.2.1.03.13.0000	Banorte 0466975995 Unidad de Transparencia	Productiva	10,081.57
111.2.1.03.15.0000	Banorte 0329674599 Pago línea de credito Realito	Corriente	11.00
111.2.1.03.20.0000	Banorte 0359090721 Obra Conexion Municipal	Productiva	5,436.29
111.2.1.03.24.0000	Banorte 10780204118 (Prosanear 2019 GIC)	Corriente	10.00
111.2.1.04.02.0000	Santander 51500232225 Recaudadora	Corriente	1,609,841.38
111.2.1.04.08.0000	Santander 65507224350 (Recaudadora - Pago Referenciado)	Corriente	82,555.25
111.2.1.05.01.0000	Scotiabank 01600238279 Recaudadora	Corriente	135,449.76
111.2.1.06.01.0000	Banco del Bajío 03121080201 Recaudadora	Corriente	924,161.79
111.2.1.07.01.0000	HSBC México 04037103462 Recaudadora	Corriente	149,018.15
111.2.1.08.02.0000	Banamex 6915018260 Recaudadora	Corriente	1,196,081.22
111.2.1.09.05.0000	Banregio 121011970011 Concentradora	Corriente	27,644,194.13
111.2.1.09.08.0000	Banregio 121012310015 Carcamo P. Trat.	Productiva	43,495.91
111.2.1.09.12.0000	Banregio 121013650014 Prodder Federal 2015	Productiva	1,017.25
111.2.1.09.25.0000	Banregio 120033850013 Cheques de caja	Corriente	19.88
111.2.1.09.27.0000	Banregio 120942230015 Prodder GIC 2019	Corriente	27,104.79
111.2.1.09.28.0000	Banregio 120939110017 Devoluciones de IVA	Corriente	16,063.29
111.2.1.09.29.0000	Banregio 120938330013 Aportación Fraccionadores	Corriente	38,284.35
111.2.1.09.30.0000	Banregio 120936300010 Recaudadora	Corriente	598,570.72
111.2.1.09.32.0000	Banregio 120933170018 Prodder GIC 2020	Corriente	2,125.17
111.2.1.09.34.0000	Banregio 120927620010 Prosanear GIC 2020	Corriente	224,650.98
111.2.1.09.35.0000	Banregio 120920080010 (Prodder GIC 2021)	Corriente	260,782.87

111.2.1.09.37.0000	Banregio 120919600018 (Prosanear GIC 2021)	Corriente	417.89
111.2.1.09.39.0000	Banregio 120915490013 (Prodder Federal 2022)	Corriente	52,590,193.47
111.2.1.09.40.0000	Banregio 120915480018 (Prodder GIC 2022)	Corriente	5,490,389.21
111.2.1.09.41.0000	Banregio 120915470012 (Prosanear Federal 2022)	Corriente	24,659,423.08
111.2.1.09.42.0000	Banregio 120915460017 (Prosanear GIC 2022)	Corriente	24,637,772.63
111.2.1.10.01.0000	Banco Azteca 01720127589441 (Recaudadora)	Corriente	243,944.08
		Total	148,692,726.25

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)							
111.4.1.01.03.0000	Santander 65506864243 Prosanear 2018	Productiva	0.00				
111.4.1.03.02.0000	Banorte 067131405 fondo de inversion	Fondos de inversion	0.00	X			
111.4.1.03.10.0000	Banorte 1017754870 (Prodder 2018 Federal)	Inversion productiva	0.00				
111.4.1.04.03.0000	Banregio 120-03175-001-1 Inversion recurso propio	Corriente	0.00				
		Total	0.00				
		Suma Total	152,969,494.36				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2022	2021	2020	2019	2018	Tipo	Factibilidad de cobro
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes									
112.2.0.00.00.0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,044,664.05	0.00	0.00	0.00	0.00	6,044,664.05	Efectivo y Equivalentes	Alta
112.3.0.00.00.0000	Deudores Diversos (*)	5,480,304.41	0.00	65,226.51	10,052.82	3,224,877.94	2,180,147.14	Efectivo y Equivalentes	*
112.9.0.00.00.0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes (IVA)	187,879,147.61	187,879,147.61	0.00	0.00	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes	**
	Total	199,404,116.07	187,879,147.61	65,226.51	10,052.82	3,224,877.94	8,224,811.19		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios									
113.1.0.00.00.0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones a Corto Plazo	54,472.01	52,500.01	0.00	0.00	0.00	1,972.00	Bienes y Servicios	*
113.4.0.00.00.0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	3,300,283.82	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300,283.82	Bienes y Servicios	*
	Total	3,354,755.83	52,500.01	0.00	0.00	0.00	3,302,255.82		

* En proceso de depuración

** En proceso de acreditamiento y devolución

(*) Deudores diversos

Durante el ejercicio 2019, se realizó la rescisión del Contrato celebrado con la empresa Miranda Arana Velasco, S.C., referente a la adquisición del Sistema de Administración Comercial, razón por la cual se realizó la cancelación de registros contables por un importe de \$ 5,040,009.00, afectando este rubro por un monto de \$ 3,012,003.00 (Tres millones doce mil tres pesos 00/100 m.n.), al cierre de este periodo, se encuentra aún en procedimiento legal.

ROBO CUENTA BBVA BANCOMER 0181737791:

El 18 de Octubre de 2019, se realiza denuncia carpeta de Investigación No. 33199/2019 con registro único No. 40478 por disposición de efectivo de la cuenta bancaria BBVA Bancomer Cuenta 0181737791 del 17 del mismo año por un importe de \$ 1,000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.) que fue registrado en la cuenta contable 112.3.1.01.00.0160.

RECUPERACIÓN POR ROBO CUENTA BBVA BANCOMER 0181737791:

El 15 de Noviembre 2019 se recupera con el concepto "Corrección Transferencia del 17 de Octubre de 2019 de la cuenta bancaria BBVA Bancomer Cta. 0181737791" por un importe de \$ 853,400.00 (Ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que fue registrado en la cuenta contable 112.3.1.01.00.0160, quedando un saldo por recuperar al cierre de este informe de \$ 146,600.00 (Ciento cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), al cierre de este periodo, se encuentra en trámite el procedimiento legal penal para la recuperación del remanente y/o la responsabilidad penal por los hechos de origen.


(* *) IVA

Este importe corresponde al IVA por Acreditar y saldos a favor de IVA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
INVENTARIOS

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Metodo de Valuación
Inventarios			
114.1.0.00.00.0000	Inventario de Mercancias para Venta (Medidores)	1,331,323.08	Costo promedio
	7 Medidor de 2" bridado		
	3391 Medidor para agua potable fria tipo B chorro multiple		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
ALMACENES

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosi y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Metodo de Valuación
Almacenes			
115.1.0.00.00.0000	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,251,602.12	Costo promedio


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
121.1.0.00.00.0000	Inversiones a Largo Plazo	0.00		
121.2.0.00.00.0000	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00		
121.3.0.00.00.0000	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	71,918.14	Administración	
121.4.0.00.00.0000	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
 a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos						
121.3.8.01.00.0000	El Realito 10163-12-207	59,921.05	Administracion	Inversión, Administración y Fuente de pago	El Realito	El detalle de este rubro se encuentra en el apartado Notas de Gestión Administrativa en el apartado de Fideicomisos, Mandatos y Análogos
121.3.8.03.00.0000	El Morro 11-383-12-62	11,997.09	Administracion	Inversión, Administración y Fuente de pago	El Morro	
	Total	71,918.14				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS)

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
Participaciones y Aportaciones de Capital				
121.4.0.00.00.0000	Participaciones y Aportaciones de Capital	Sin movimientos en este periodo		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(DEPRECIACIONES)

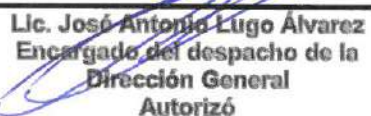
Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación del Ejercicio	Monto de la Depreciación Acumulada	Procedimiento	Características
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
126.3.1.00.00.0000	Mobiliario y Equipo de Administración	1,598,478.18	19,950,806.88	El procedimiento se detalla en el punto 8 inciso a) de Notas de Gestión Administrativa	En Uso
126.3.1.00.00.0000	Mobiliario y Equipo Educativo	31,068.08	424,531.89		En Uso
126.3.3.00.00.0000	Equipo Instrumental y de Laboratorio	58,623.12	204,442.84		En Uso
126.3.4.00.00.0000	Equipo de Transporte	6,887,809.03	35,268,528.58		En Uso
126.3.6.00.00.0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,981,178.09	111,186,519.99		En Uso
	Total	15,557,156.50	167,034,830.18		
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
126.1.9.00.00.0000	Edificios no Habitacionales	1,428,459.37	12,040,955.06	El procedimiento se detalla en el punto 8 inciso a) de Notas de Gestión Administrativa	En Uso
126.2.0.00.00.0000	Infraestructura	61,962,239.16	663,356,388.22		En Uso
126.1.9.00.00.0000	Otros Bienes Inmuebles	484,725.82	5,956,700.47		En Uso
	Total	63,875,424.35	681,354,043.75		
	SumaTotal	79,432,580.85	848,388,873.93		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Periodo	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
125.1.0.04.00.0000	Software Sap Bussines One	3,716,138.00	3,565,991.00	-150,147.00	
125.4.1.01.00.0000	Licencias Informaticas e Intelectuales	188,719.85	166,963.85	-21,756.00	Por Tiempo
125.4.1.01.00.0000	Licencias Admon y Servicios Computacionales	0.00	20,993.69	20,993.69	
125.4.1.02.00.0000	Licencias Sap Bussines One	1,214,259.31	1,214,259.31	0.00	Por Tiempo
125.4.1.03.00.0000	Licencias Agua SYS	0.00	3,900,000.00	3,900,000.00	
	Total	5,119,117.16	8,868,207.85	3,749,090.69	
Activos Diferidos					
127.1.0.00.00.0000	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	749,200.00	766,441.38	17,241.38	
127.9.0.00.00.0000	Otros Activos Diferidos	507,166.33	452,883.17	54,283.16	
	Total	1,256,366.33	1,219,324.55	71,524.54	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones					
551.7.1.00.00.0000	Amortizacion Software	6,896,385.75	3,330,394.75	-3,565,991.00	Por Uso
551.7.4.00.00.0000	Amortizacion Licencias	1,072,787.85	905,824.00	-166,963.85	Por Uso
	Total	7,969,173.60	4,236,218.75	-3,732,954.85	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Monto	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			
116.1.3.01.00.0000 Para cuentas incobrables fraccionadores	(864,453.28)	Se toman en cuenta factores como la antigüedad, la razonabilidad jurídica del documento origen, y el costo-beneficio, a razón del gasto que implicaría su recuperación vía judicial contra el importe a recuperar.	Esta en proceso su actualización en función a los Lineamientos publicados por el CONAC
116.2.5.01.00.0000 Provisión inventario obsoleto	(67,260.00)	Se considera la antigüedad de los materiales y suministros (fechas de caducidad o de eficiencia), la vigencia de la tecnología o características de los mismos.	
Total	(931,713.28)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C.P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
OTROS ACTIVOS

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
Otros Activos Circulantes			
119.1.0.00.00.0000	Valores en Garantía	6,268,302.84	Son depositos en garantia que se pagan por la contratación de servicios con la Comision Federal de Electricidad, locales de centros recaudadores y depositos en garantia por procedimientos legales


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 30 de Noviembre 2022	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes							
112.2.0.00.00.0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (a	6,044,664.05	0.00	0.00	0.00	6,044,664.05	Reservada
112.3.0.00.00.0000	Deudores Diversos	5,480,304.41	0.00	0.00	27,040.14	5,453,264.27	*
112.9.0.00.00.0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes (Saldo a favor e IVA acreditable	187,879,147.61	187,879,147.61	0.00	0.00	0.00	**
	Total	199,404,116.07	187,879,147.61	0.00	27,040.14	11,497,928.32	
Derechos a recibir Bienes o Servicios							
113.1.0.00.00.0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones a Corto Plazo	54,472.01	52,500.01	0.00	0.00	1,972.00	*
113.4.0.00.00.0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	3,300,283.82	0.00	0.00	0.00	3,300,283.82	*
	Total	3,354,755.83	52,500.01	0.00	0.00	3,302,255.82	

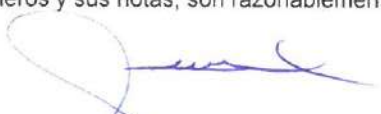
* En proceso de depuración


** En proceso de acreditamiento y devolución

a) El adeudo principal corresponde al Municipio de San Luis Potosí y se origina con el compromiso de aportar en el programa de obras PROME del ejercicio 2014.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo							
211.1.0.00.00.0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (a)	5,221,736.55	5,221,736.55	0.00	0.00	0.00	Viable
211.2.0.00.00.0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo (b)	342,485,551.73	118,140,963.86	16,538,831.60	19,886,593.94	187,919,162.33	En analisis para depuración
211.3.0.00.00.0000	Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	84,460,297.89	77,702,957.95	777,652.08	396,272.24	5,583,415.62	En analisis para depuración
211.7.0.00.00.0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	28,534,673.11	28,216,179.89	14,419.69	144,600.86	159,472.67	En analisis para depuración
211.9.0.00.00.0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (c)	25,204,249.38	25,094,710.49	24,040.00	11,800.00	73,698.89	Viable
	Total	485,906,508.66	254,376,548.74	17,354,943.37	20,439,267.04	193,735,749.51	

(a) Este importe corresponde a:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Sueldos Base al Personal Permanente	531,255.08
Prima de antigüedad	4,690,481.47
	<u><u>5,221,736.55</u></u>

Este importe corresponde a pensiones conveniadas en parcialidades

(b) Derivado de la resolución al Juicio Oral Mercantil 422/2020, se condena al Organismo a pagar la cantidad de \$ 5,981,972.94, importe que incluye intereses moratorios y que se realizara en 6 parcialidades concluyendo en el mes de Noviembre del 2022. En este mismo mes el Organismo efectuo el último pago por este concepto, e hizo el registro correspondiente de intereses.

Derivado de la resolución al **Juicio Oral Mercantil 371/2021**, con fecha 11 de agosto de 2022 se decreta resolución a favor del Organismo INTERAPAS, quedando firme la sentencia absolutoria sobre la acción de pago por la cantidad de \$ 210,950.38, importe que fue cancelado en el mes de Agosto 2022.


(c) Con acuerdo **5/SO/202/2022**, los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo autorizaron al Director General solicitar un Apoyo Financiero Temporal por hasta \$ 75,000,000 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) al Municipio de San Luis Potosí S.L.P., el cual está siendo restituido, junto con los gastos asociados a la Tesorería Municipal, en un término de 12 meses contados a partir del mes en el cual se reciban los recursos; este importe fué recibido el 30 de marzo de 2022

Gastos asociados cubiertos en el mes de mayo 2022: Gastos notariales y comisión por apertura por un importe de \$ 9,108,792.00 (Nueve millones ciento ocho mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N) e Intereses de adeudo por un monto de \$ 35,096.00 (Treinta y cinco mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

Al cierre del ejercicio 2022, el organismo ha realizado 8 pagos los cuales suman un importe de \$ 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle del desglose de los saldos que integran el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en el área de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C. P. Rafael Munguia Garduño
Contralor Interno
Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez


a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
Documentos por Pagar a Corto Plazo						
212.0.0.00.00.0000	Documentos por pagar a Corto Plazo	47,460,142.56	Particulares	Este saldo corresponde al importe por pagar en 12 meses, derivado del convenio No. 5C0002/2021 de fecha 30 Septiembre de 2021, celebrado con el proveedor CFE Suministrador de Servicios Básicos, en el cual se parcializa el pago en 30 documentos por un monto de \$ 3,955,011.88, concluyendo en marzo 2024	*	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó


C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró


C. P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION Y/O EN GARANTIA


Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo						
225.0.0.00.00.0000	Otros Documentos por pagar a Largo Plazo	0.00		Sin movimientos en este período		
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
Pasivos diferidos y Otros					
215.0.0.00.00.0000	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (a)	Anticipo de Usuarios	4,795,652.13	Origen del recurso	Consistencia
217.0.0.00.00.0000	Provisiones a Corto Plazo	Informativa	1,586.00	Origen del recurso	Consistencia
219.0.0.00.00.0000	Otros pasivos a Corto Plazo (b)	Recaudación	1,387,346.49	Origen del recurso	Consistencia


(a) Pasivos Diferidos a Corto Plazo:

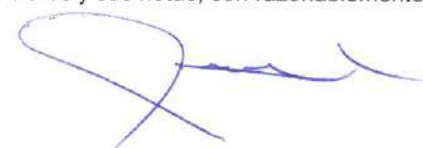
Este importe corresponde a pagos que realizaron por adelantado los usuarios y se va amortizando según se factura.

(b) Otros Pasivos a corto plazo:

Corresponde a la Recaudación no identificada historica pagada por los usuarios mediante transferencia, de los cuales no se identifica número de contrato correspondiente a pagos de los últimos 12 meses.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez


a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
Otros documentos por Pagar a Largo Plazo						
222.1.0.00.00.0000	Documentos por pagar a Largo Plazo	11,865,035.76	Particulares	Este saldo corresponde al importe por pagar mayor a 12 meses, derivado del convenio No. 5C0002/2021 de fecha 30 Septiembre de 2021, celebrado con el proveedor CFE Suministrador de Servicios Básicos, en el cual se parcializa el pago en 30 documentos por un monto de \$ 3,955,011.88, concluyendo en marzo 2024		*
222.9.0.00.00.0000	Otros Documentos por pagar a Largo Plazo	177,262,172.21	Particulares	(a)		*
	Total	189,127,207.97				

(a) El importe de \$ 177,262,172.21, corresponde al adeudo a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por diversos créditos fiscales por concepto de derecho de uso, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales generados hasta 1998, sobre el cual la autoridad estableció inicialmente embargo precautorio y se señaló como garantía de pago, bienes inmuebles que forman parte del inventario de activos fijos de INTERAPAS; adicionalmente el Servicio de Administración Tributaria (SAT) nombra interventor a cargo a caja con el objetivo de recaudar el 10% de los ingresos diarios deducidos los sueldos y salarios y otros créditos preferentes. Durante el año 2004 por gestiones del Gobierno del Estado se logró el levantamiento de la intervención de caja, sin embargo, no se tuvo ningún comunicado oficial respecto del adeudo de derechos de referencia.

Con fecha 11 de Agosto de 2015 con No. Folio 925, el Organismo realizó la solicitud de Adhesión para obtener los beneficios de disminución de adeudos históricos contemplado en el artículo Décimo Tercero del DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2013 y las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de Agosto de 2014, adhesión que se encuentra registrado en la cuenta contable 771.0.0.00.00.0000 (Derechos de descarga (Adhesión a Decretos).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Actividades
INGRESOS DE GESTION

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
Ingresos de Gestión				
414.0.0.00.00.0000	Derechos	957,926,458.73	Particulares	Comparabilidad
415.0.0.00.00.0000	Productos	106,034.61		
416.0.0.00.00.0000	Aprovechamientos	0.00	Particulares	Comparabilidad
417.0.0.00.00.0000	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	Particulares	Comparabilidad
	Total	958,032,493.34		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Alvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Actividades

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL,
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones				
421.0.0.00.00.0000	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (a)	35,705,255.47		Este Importe Corresponde al Reintegro del ISR participable hecho por el Municipio de San Luis Potosí
422.0.0.00.00.0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (b)	77,176,296.00		
	Total	112,881,551.47		


(a) Este importe corresponde al reintegro que hizo en este periodo el Municipio de San Luis Potosí por concepto de ISR, pagado por el Organismo por sus trabajadores y lo regresa la Federación al Estado a través de la Secretaría de Finanzas.


(b) En este periodo se recibió por concepto de Aportación Federal por parte de SEMARNAT CONAGUA Dirección local del San Luis Potosí, los siguientes ingresos como se detalla a continuación:

	Noviembre	Diciembre	Total
PRODDER 2022 (3er.y 4to.Trim. 2021 y 1er.y 2do.Trim.2022)	40,517,911	12,022,051	52,539,962.00
PROSANEAR 2022 (3er.y 4to.Trim. 2021 y 1er.y 2do.Trim.2022)	18,395,230	6,241,104	24,636,334.00
Total	\$58,913,141.00	\$18,263,155.00	\$77,176,296.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó


C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró


C. P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Revisó


Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Actividades
 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
Otros Ingresos y Beneficios				
431.0.0.00.00.0000	Ingresos financieros	5,063,891.41	Particulares	Comparabilidad
432.0.0.00.00.0000	Incremento por Variaciones de Inventarios	0.00		
439.0.0.00.00.0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios	321,373.05	Particulares	Comparabilidad
	Total	5,385,264.46		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Alvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Mungula Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Actividades
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
Gastos y Otras Pérdidas				
511.0.0.00.00.0000	Servicios Personales			
511.1.0.00.00.0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	78,898,874.89	8.61	
511.2.0.00.00.0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,375,300.52	3.31	
511.3.0.00.00.0000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	35,587,648.18	3.88	
511.4.0.00.00.0000	Seguridad Social	2,195,452.92	0.24	
511.5.0.00.00.0000	Otras Prestaciones Sociales y Economicas (a)	106,709,999.18	11.64	Ver nota al calce (a)
	Total	253,767,275.69	27.69	
512.0.0.00.00.0000 Materiales y Suministros				
512.1.0.00.00.0000	Materiales de Administración, Emisión de Documento	2,888,786.66	0.32	
512.2.0.00.00.0000	Alimentos y Utensilios	597,124.43	0.07	
512.3.0.00.00.0000	Materias primas y materiales de producción	5,573,055.56	0.61	
512.4.0.00.00.0000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,613,495.06	0.94	
512.5.0.00.00.0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	17,870,239.36	1.95	
512.6.0.00.00.0000	Combustibles, lubricantes y aditivos	11,748,975.08	1.28	
512.7.0.00.00.0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	874,272.35	0.10	
512.9.0.00.00.0000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,294,282.67	0.25	
	Total	50,460,231.17	5.51	
513.0.0.00.00.0000 Servicios Generales				
513.1.0.00.00.0000	Servicios Básicos (b)	257,240,936.02	28.06	Ver nota al calce (b)
513.2.0.00.00.0000	Servicios de Arrendamiento	8,889,518.21	0.97	
513.3.0.00.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	16,630,251.09	1.81	
513.4.0.00.00.0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	61,473,705.26	6.71	
513.5.0.00.00.0000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	12,252,258.29	1.34	
513.6.0.00.00.0000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,755,976.27	1.61	
513.7.0.00.00.0000	Servicios de Traslado y Viáticos	49,962.61	0.01	
513.8.0.00.00.0000	Servicios Oficiales	22,556.00	0.00	
513.9.0.00.00.0000	Otros Servicios Generales (b)	241,066,061.25	26.30	
	Total	612,381,225.00	66.81	
	Total Gastos de Funcionamiento	916,608,731.86	100.00	

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO


Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido						
311.0.0.00.00.0000	Aportaciones	28,653,021.32	28,653,021.32	0.00	Aportaciones	Particulares
312.0.0.00.00.0000	Donaciones de Capital	833,602,713.00	867,197,262.26	33,594,549.26	Donaciones de Capital	* Particulares
	Total	862,255,734.32	895,850,283.58	33,594,549.26		

* Este importe corresponde a las aportaciones en infraestructura de agua, drenaje y terrenos entregado por los fraccionadores, en este ejercicio.


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
Hacienda Pública/Patrimonio Generado						
321.0.0.00.00.0000	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-47,082,371.63	75,753,505.90	122,835,877.53	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Propios y Federales
322.0.0.00.00.0000	Resultado de Ejercicios Anteriores	997,756,352.36	1,010,773,249.37	-60,099,268.64	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Propios y Federales
325.0.0.00.00.0000	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-547,544,998.08	-547,544,998.08	*	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Propios y Federales
	Total	403,128,982.65	538,981,757.19			

* Al 31 de Diciembre de 2022 se adecuó el Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$ 60,099,268.64, con el siguiente detalle:

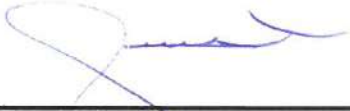
Fecha	No. Póliza	Motivo de la modificación	Importe
31/01/2022	PD-202201-00120	Registro Nota de Credito No. 115 en suministro de agua en pipas	2,790.00
31/01/2022	PD-202201-00188	Complemento pasivo de Diciembre 2021 ciclo 81, energía eléctrica	-64,401.63
31/01/2022	PD-202201-00197	Complemento pasivo del 4to. Trimestre de 2021 Diciembre, Derechos de descarga de agua residual	-634,423.00
31/01/2022	PD-202201-00198	Complemento pasivo del 3er. Trimestre de 2021 Diciembre, Derechos de descarga de agua residual	-945,354.52
31/01/2022	PD-202201-00198	Reconocimiento Póliza Complementaria de recaudacion de cajas externas	-20,723.67
31/01/2022	PD-202201-00198	Reconocimiento poliza complementaria del día 22 de septiembre de 2021 de poliza de recaudacion de cajas externas entregadas el día 06-01-2022	-2,119.12
28/02/2022	PD-202202-00751	Registro en Febrero 2022 de Recaudación no Identificada correspondiente a ejercicios Anteriores (Diciembre 2021)	-51,924.16
17/03/2022	PD-202203-00030	Registro Notas de crédito de la Tarifa T3 (Realito)	61,740,299.52
04/04/2022	PE-202204-00065	Reintegro a la Tesorería de la Federación del recurso no ejercido PRODDER 2021	-805,229.00
30/04/2022	PD-202204-00334 al 344	Cancelación retenciones del 5% al millar por prescripción de los programas y recursos propios	274,065.20
12/04/2022	PD-202204-00353	Cancelación de pasivo F-B66885, no procede el pago por Procedimiento Legal a favor del INTERAPAS	250,060.16
16/05/2022	PD-202205-00278	Registro devolución por no existir factibilidad 13/12/2019 D1743	-7,449.00

31/08/2022	PD-202208-00200	Registro complementario de pasivos de impuestos sobre nomina dictamen ejercicio 2021	-66,274.00
31/08/2022	PD-202208-00332	Reclasificación al gasto por adquisición de manguera de alta presión de 1 pulgada (120 mts) para 3000 PSI	-10,235.52
31/08/2022	PD-202208-00374	Cancelación de saldo por pérdida del juicio de oralidad mercantil en contra de INTERAPAS Exp. 371/2021	181,853.78
30/11/2022	PD-202211-00810	Depuración saldo en base a convenio derivado del Juicio Oral Mercantil Expediente No. 422/2020	33,910.88
30/11/2022	PD-202211-00818	Cancelación de pasivo finiquito por haberse cancelado el cheque No. 22354 por convenio.	103,717.39
30/11/2022	PD-202211-00825	Cancelación registro Recaudación no identificada de usuarios que excede de 12 meses	122,238.32
07-12-0222	PD-202212-00274	Pasivo ISR por salarios Septiembre 2021, ISR Negativos, Declaración complementaria	-1,532.99

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C. P. Rafael Mungula Garduño
Contralor Interno
Revisó

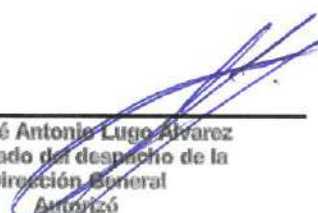
Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
FLUJO DE EFECTIVO


Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Cuenta	Concepto	2022	2021
Efectivo y Equivalentes Flujo de Efectivo			
Efectivo		4,276,768.11	243,159.30
Bancos/ Tesorería		148,692,726.25	123,846,553.77
Bancos/Dependencias y Otros		0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		0.00	3,203,243.83
Fondos con Afectación Específica		0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00
	Total de Efectivo y Equivalentes	152,969,494.36	127,292,956.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2022

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosi y Soledad de Graciano Sánchez

a 31 de Diciembre de 2022

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
Bienes Muebles						
124.1.1.00.00.0000	Muebles de Oficina y Estanteria	09-feb-22	(9464) 01 Gabinete para archivo de la Subdirección de Servicio al Cliente	8,100.00	Dirección Comercial	8,100.00
124.1.1.00.00.0000	Muebles de Oficina y Estanteria	30-nov-22	(9561) 01 gabinete metálico con dos puertas y cajón inferior color negro	6,883.50	Dirección De Administracion	
124.1.1.00.00.0000	Muebles de Oficina y Estanteria	18-nov-22	(9560) 01 gabinete metálico con dos puertas y cajón inferior color negro	6,883.50	Dirección De Comercialización	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	19-abr-22	(9467) 01 Servidor marca Lenovo, modelo THINKSYSTEM SR630 7X02A0DSLA - 2 X INTEL XEON SILVER 4210 2.20 GHZ-96 GB RAM-2.88TB SSD-Serie ATA/600,12GB/S SAS, controlador -1u bastidor-Intel C624, No.Serie: SJ1021PVK. 01 unidad de estado sólido Lenovo 5210-2.5" No.Serie:DDS SJ101ZXZB, SJ101ZXZ2, ZJ1021A0P, SJ10219ZW	174,951.48	Dirección General	174,951.48
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	22-jun-22	(9473) 01 Servidor de alto rendimiento sistema nomina y contabilidad Gubernamental marca: Lenovo modelo Thinksystem SR630-2X INTEL XEON Silver 4210 2.2 GHZ, 96 GB de RAM, Intel C624, 2.88 Tb Ssd, Gigabit Ethernet, 8 Sff Bay + 4 discos SSD 960GB No.Serie: J1020ZYN	184,571.83	Dirección General	184,571.83
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	07-jul-22	(9475) 01 Impresora Hp Laserjet Pro M454dw Sku: W1y45a No.Serie: VNB3D58467	13,426.06	Dirección General	13,426.06
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	07-jul-22	(9474) 01 Computadora Portatil Acer Aspire 3 A315 56 3971, 15.6" INTEL 131005G,8 GRAMB, 1TB HDD No. Serie: NXHS5AL02T2050B70734	9,051.72	Dirección General	9,051.72
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	15-may-22	9513 Equipo de almacenamiento de Red oNAS No.de serie: Q21BI08227M	34,704.56	Dirección General	34,704.56
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	24-nov-22	(9562) 01 plotter impresora hp Designjet T650 de 36" o similar	48,766.00	Dirección De Construccion Y Fraccionamientos	48,766.00
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17-nov-22	(9553) 01 computadora hp 280 g5, SFF Intel Core 17-10700, 8gb, 256gb ssd, windows11 pro, con número de serie: cnc2012p6s	23,352.00	Dirección General	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17-nov-22	(9554) 01 monitor hp p24a, g4, 23.8" full hd, HDMI N/S 4CE227CCGT FP mouse y teclado		Dirección General	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17-nov-22	(9555) 01 computadora hp 280 g5, Sff Intel Core 17-10700, 8GB, 256GB SSD, windows11 pro, con número de serie: cnc2012nsp	23,352.00	Dirección General	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17-nov-22	(9556) 01monitor hp p24a, g4, 23.8" full hd. HDMI con n/s 4ce227cch0 mouse y teclado		Dirección General	

124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17-nov-22	(9557) 01 computadora hp 280 g5, sff intel core 17-10700, 8gb, 256gb ssd, windows11 pro, con numero de serie: cnc2012p6c	23,352.00	Dirección General	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	17-nov-22	(9558) 01 monitor hp p24a, g4, 23.8" full hd. hdmi con n/s 4ce227ccgx mouse y teclado		Dirección General	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	09-dic-22	(9567) 01 Impresora Laser matca Canon color blanco con accesorios. No.Serie: 3ZG26549	14,482.75	Dirección De Construcción Y Fraccionamientos	
124.1.3.00.00.0000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	09-dic-22	(9568) 01 01 Impresora Laser matca Canon color blanco con accesorios.. No.Serie: 3ZG26539	14,482.75	Dirección De Construcción Y Fraccionamientos	
124.4.1.00.00.0000	Automóviles y Equipo Terrestre	31-oct-22	(9541) 01 AUTO Dodge Attitude Se Mt. No. de Serie: ML3ABT6J2PH002024, Marca DODGE, modelo 2023, 3 cilindros 5 pasajeros . Contrato de adjudicación directa de dos automóviles compactos derivado de dos procesos de invitación restringida desiertas (IR/22-017 E IR/22-018)	219,741.38	Dirección Comercial	219,741.38
124.4.1.00.00.0000	Automóviles y Equipo Terrestre	31-oct-22	(9542) 01 AUTO Dodge Attitude Se Mt. No. de Serie: ML3ABT6JOPH001566, Marca DODGE, modelo 2023, 3 cilindros 5 pasajeros . Contrato de adjudicación directa de dos automóviles compactos derivado de dos procesos de invitación restringida desiertas (IR/22-017 E IR/22-018)	219,741.38	Dirección Comercial	219,741.38
124.1.9.00.00.0000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10-ago-22	(9514) Toldo 6m x6m a 4 aguas	20,500.00	Dirección Comercial	20,500.00
124.1.9.00.00.0000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	03-nov-22	(9545) 01 tanque de gas estacionario de 300 lts, presión diseño 1.37 mpa, diámetro int. 60.16, modelo intemperie , forma elíptica, para laboratorio de calidad del agua , incluye regulador e instalación .ubicado en planta filtros.	7,833.03	Dirección De Operación	7,833.03
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	21-abr-22	(9469) 01 electrobomba sumergible según especificaciones pozo PSLP115 Periférico Norte III para un gasto de 40 l/s 230 metros de carga dinámica total de fabricación especial para manejo de agua con arena y una temperatura de agua de 30° c. Con motor eléctrico, reb. Enfriado por agua, trifásico 440 v. Bomba tipo : upg-0840-07 motor tipo: ml-25-3/100 186 kww, 2 polos, 60 hz, factor de servicio de 1.15, 440v temp 40° material hid: inoxidable bomba con descarga de 6" NPT. Debera cumplir con la norma nom-010-ener-2004. No.serie: IA100122	1,275,712.50	Dirección De Operación	1,275,712.50
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	21-abr-22	(9470) 01 ElectroBomba Sumergible Pozo Rivas Guillen. De 30 l.p.s. 220 metros de carga dinámica total de fabricación especial para manejo de agua con arena y una temperatura de agua de 32° c. Con motor eléctrico, reb. Enfriado por agua, trifásico 440 v. Bomba tipo: upg-0840-06 motor tipo: ml-25/3/060 106 kw, 2 polos, 60 hz, factor de servicio de 1.15, 440v temp 30° hid: inoxidable. Bomba con descarga de 6" npt. Debera cumplir con la norma nom-010-ener-2004. No.de serie. IA100322	1,085,448.00	Dirección De Operación	1,085,448.00

124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	08-jul-22	(9479) 01 Electrobomba Sumergible Con Un Gasto De 15 L/S A 240mts De Carga Dinámica Total, Cuerpo De Tazones En Acero Inoxidable Con Descarga De 4 NPT Con Válvula Check, Con Motor Eléctrico Rebobinable, Enfriado Por Agua Trifásico, Potencial De 60 Hp, 440 V 60 Hz, Diámetro Máximo De 6 Pulgadas. No. Serie: Ni0031pt Pslp068 Pozo Tecnológico.- Se Requiere La Adquisición De La Electrobomba Sumergible, Debido A Que, La Que Se Tenia Instalada Quedo Atrapada En El Fondo Del Pozo, Siendo No Factible Su Recuperación. Lo Anterior A Desprendimiento De La Tubería De Columna.	126,400.00	Dirección De Operación	126,400.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	06-jul-22	(9477) 01 Electrobomba Sumergible Para Pozo Profundo Marca KSB, Modelo Upa250-250/06gb+250-190/21gd, 440 Volts 3500 Rpm, Desc. En 6" Acoplada A Motor Sumergible KSB 305, De 75 Hp, 3 Fases, 440 Volts No. Serie: KSB2204720101 PSLP116 Pozo Tangamanga.- Electrobomba Sumergible, Lo Anterior Debido A Que La Que Estaba Instalada Falló.	294,512.40	Dirección De Operación	294,512.40
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	06-jul-22	(9477) 01 Electrobomba Sumergible Para Un Gasto De 40 L/S Bomba De Centrifuga (H87) Pieza Multi etapa , Tipo: Ugp-0840 08. Motor Sumergible MI-25-3/100 Configuración Vertical, Diseño Semiaxial, No. Etapas : 8 Ip 68 Condición De Operación Caudal De 40 Lts /Seg Altura De 250 M, Rendimiento Hidráulico (%): 73 Potencia En Eje Kw/HP :134/180, Caudal Mínimo: 43 Lts/Seg. Caudal Máximo :43 Lts/Seg Velocidad 3528 Rpm, Frecuencia: 60 Hz Materiales, Cuerpo Bomba E Impulsor : AISI 316 (ASTM A 351 Cf8m). Cojines Y Aros De Cierre. NBR. Distanciadores, Eje De Inspección, Pruebas Y Pinturas: Según Procedimientos Y Ppi Estándares De INDAR PSLP119 Pozo Av. Mexico li.- Adquisición De Electrobomba Sumergible Por Cambio De Equipo En Pozo, Debido A Daño. No. Serie: la100622	1,237,675.00	Dirección De Operación	1,237,675.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	08-jul-22	01 Motor Sumergible Para Bomba De 150 Hp Rebobinable Enfriado Por Agua Trifásico 440v, 2 Polos, 60hz, Embobinado Pe2+Pa, Conexión Nema B. No. Serie: P10032PP PSGS43 Pozo Palmas II.- Se Requiere La Compra Urgente Del Motor Sumergible, Para Ser Instalado En El Pozo Las Palmas II, Con El Objetivo De Restablecer El Suministro De Agua Potable A La Zona De Influencia Del Pozo, Ya Que El Motor Instalado Presentó Falla	216,029.00	Dirección De Operación	216,029.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9510 01 ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA UN GASTO DE 24 L/S No.de serie: NSI0035PVC para Pozo PSLP 103 Valle de Campestre	257,576.00	Dirección De Operación	257,576.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9511 01 ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 30 L.P.S. No.de serie: NSI0033PPN para pozo PSLP114 Pozo Periférico II	317,122.00	Dirección De Operación	317,122.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9480 01 Arrancador a tension reducida 50 HP No.de serie: 182HIL227-1	84,712.63	Dirección De Operación	84,712.63
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9481 01 Arrancador suave 150 HP No.de serie: 182HIL227-2	158,959.74	Dirección De Operación	158,959.74
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9482Arrancador a tension reducida 50 HP No.de serie: 182H-26L221-1	84,712.63	Dirección De Operación	84,712.63
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9483Arrancador suave 150 HP No.de serie: 18007L221-1RFATRW150-48	109,526.50	Dirección De Operación	109,526.50

124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9509 01 CUERPO DE TAZONES SUMERGIBLE, MARCA BOXCA-SBP, MODELO 6JMLC/10 No.de serie: NS100034PLC para el pozo PSFS20 La Constancia	58,400.00	Dirección De Operación	58,400.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	10-ago-22	9512 01 ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA UN GASTO DE 18 L/S No.de serie: KSB2206560101 para pozo PSLP043 Damián Carmona	153,072.00	Dirección De Operación	153,072.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	29-ago-22	Renovación Planta Tangamanga I renovación de bomba sumergible no.2) No.Serie: E1941043 y (no.8) No.Serie: E1941038,	155,000.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	29-ago-22	Renovación Planta Tangamanga I (Medidor De Flujo No. Serie: NIN040085,	156,500.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	29-ago-22	Renovación Planta Tangamanga I. Soplador De Aireación 1 Y 4 No. Serie: 4069116 Y 4069117,	1,172,987.02	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	26-ago-22	Renovación de bomba 03 Planta Norte. No. Serie: CO2204265-0001 M 0003	988,400.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	26-ago-22	Renovación De Bomba 2 Planta Norte. No. Serie: 7-15961	1,136,660.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	24-ago-22	Equipamiento Pozo Salk V, Bombas Suarez, S.A. de C.V.	679,720.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	24-ago-22	Pslp043 Pozo Damián Carmona.- Equipamiento Necesario Para Cambio De Bomba Vertical A Bomba Sumergible No. Serie: BOSURE 91096, Desarenador Sumergible No.Serie.2048	317,350.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	13-sep-22	9515 Bomba a gasolina 4X4 13.1 HP para sólidos No.de Serie: SOLI A200100001210	21,326.67	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	02-sep-22	9523 Electrobomba Sumergible Para Un Gasto DE 18 L/S No.de Serie: KSB2208160301	233,931.26	Dirección De Operación	233,931.26
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	05-sep-22	9524 Electrobomba sumergible para un gasto de16 L/S No.de Serie: KSB 2208160201	229,224.28	Dirección De Operación	229,224.28
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	05-sep-22	9525 Electrobomba sumergible para un gasto de16 L/S No.de Serie: KSB2208160101	248,776.38	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	19-sep-22	9520 Motor Eléctrico Vertical Flecha Hueca 150 HP. No.de Serie: Q2-F21T0036HS 3	229,138.68	Dirección De Operación	229,138.68
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	19-sep-22	9521 electrobomba sumergible para un gasto de 55 L/S. No.de Serie: KSB2207640101	380,660.28	Dirección De Operación	380,660.28
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	19-sep-22	9522 Electrobomba Sumergible Para Un Gasto De 40 L/S No.de Serie: KSB2207470101	297,628.10	Dirección De Operación	297,628.10
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	12-oct-22	(9528) 01 Bomba sumergible para aguas negras de 3 "No.de serie: 20211021013008 equipo para actividades operativas de redes	28,224.14	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	12-oct-22	(9529) 01 Bomba sumergible para aguas negras de 3 "No.de serie : 20211021013013 equipo para actividades operativas de redes	28,224.14	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	12-oct-22	(9530) 01 Bomba sumergible para aguas negras de 3 "MOD. SV3ME200G2P No.de serie: 20211021013004. equipo para actividades operativas de redes	28,224.14	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	01-nov-22	(9546) 01 motor sumergible 60 hp, rebobinable, enfriado por agua, trifásico, 460v, 60 hz, factor de servicio de 1.15, chumaceras en grafito, sistema axial tipo kingsbury, para agua limpia a una temperatura de 35c. pozo puerta real numero de serie: 6262672	99,179.00	Dirección De Operación	99,179.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	16-nov-22	(9552), 01 motor sumergible para bomba pslp132 presa 3, , rebobinable, enfriado por agua, trifásico, 260 hp, 460v, 60 hz, factor de servicio de 1.15, chumaceras en grafito, sistema axial tipo kingsbury, acoplamiento nema 10, para agua limpia a una temperatura de 39c. no.de serie 526768	369,128.00	Dirección De Operación	

124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	16-nov-22	(9550) 01 electrobomba sumergible para un gasto de 26 l/s a 230 metros de carga dinámica total. con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, potencia de 125 hp, 440v, 60 hz, factor de servicio de 1.15. con cuerpo de tazones en hierro gris, impulsores en bronce, descarga de 6" npt con válvula check. deberá cumplir con la norma nom-010-ener-2004. para pozo con ademe de 14", agua sin arena a una temperatura de 31c. numero de serie: kbs2208870101	321,369.30	Direccion De Operación	321,369.30
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	16-nov-22	(9551) 01 electrobomba sumergible para un gasto de 24 l/s a 250 metros de carga dinámica total. con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, potencia mínima de 125 hp, 440v, 2 polos, 60 hz, fs de 1.15. cuerpo de bomba con descarga de 6" npt, con válvula check. deberá cumplir con la norma nom-010-ener-2004. para pozo con ademe de 14", agua limpia con una temperatura de 32c. pslp103 pozo valle del campestre. numero de serie: kbs2209060101	315,888.00	Direccion De Operación	315,888.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	16-nov-22	(9547) 01 cuerpo de tazones lubricado por agua, para un gasto de 35 l/s a 210 metros de carga dinámica total, impulsor cerrado en bronce, tazones en hierro gris clase 30, diámetro máximo de 11", eficiencia mínima del 84%, flecha en acero inoxidable AISI 416, con descarga a tubería de 6" de diámetro rosca recta, con colador de media caña en la succión. deberá cumplir con la nom-001-ener-2014. para una temperatura del agua de 35c. psg047 pozo unidad Ponciano Arriaga II (upa) numero de serie: 7-17149	244,061.00	Direccion De Operación	244,061.00
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	16-nov-22	(9548) 01 electrobomba sumergible para un gasto de 35 l/s a 240 metros de carga dinámica total. con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, 440v, 60 hz, factor de servicio de 1.15. con cuerpo de tazones en hierro gris, impulsores en bronce, descarga de 6" npt con válvula check. deberá cumplir con la norma nom-010-ener-2004. para pozo con ademe de 14", pslp071 pozo lomas del mezquital. agua sin arena a una temperatura de 35c. numero de serie: kbs2209990101	357,178.50	Direccion De Operación	357,178.50
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	16-nov-22	(9549) 01 electrobomba sumergible para un gasto de 40 l/s a 230 metros de carga dinámica total. con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, potencia mínima de 200 hp, 440v, 2 polos, 60 hz, 10" de diámetro, chumaceras en grafito, sistema axial tipo kingsbury. cuerpo de bomba con descarga de 6" con válvula check. deberá cumplir con la norma nom-010-ener-2004. para pozo con ademe de 12" pslpt001 pozo salk II.- con agua a una temperatura de 36 c. numero de serie: kbs2209440101	357,178.50	Direccion De Operación	357,178.50
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	17-nov-22	(9559) 01 arrancador de tensión reducida 20 hp, 220 v, gabinete tipo nema 1, con interruptor termo magnético principal, botones de arranque y paro, lámparas de señalización de operación y falla, protecciones eléctricas de sobrecarga y falla de fase. con control automático por nivel. incluye instalación y puesta en operación rsl15 Cárcamo de reb. la pila. no. de serie:82zm30s221-1	42,681.00	Direccion De Operación	


124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-nov-22	(9543) 01 bomba sumergible de achique. marca nabohi para extracción de lodo en tanques floculadores y sedimentadores a falta de purga. (planta potabilizadora los filtros, rsl03.)no. de serie: 221024714	29,281.90	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-nov-22	(9544) 01 bomba sumergible de achique. marca nabohi para extracción de lodo en tanques floculadores y sedimentadores a falta de purga. (planta potabilizadora los filtros, rsl03.)no. de serie: 220824551	29,281.90	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	06-dic-22	(9527) 01 bomba sumergible para un gasto 16 l/s electrobomba sumergible para Pozo Bocas y restablecer el suministro de agua potable, a 120 metros de carga dinámica total, con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, potencia mínima de 40 HP, 460V, 60 HZ, factor de servicio de 1.15, con cuerpo de tazones en hierro gris, impulsores en bronce, descarga de 4" con válvula check. deberá cumplir con la norma NOM-010-ENER-2004. para pozo con ademe de 12", agua sin arena a una temperatura de 25 c No. de serie: 6270734	109,625.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	06-dic-22	(9563) 01 bomba sumergible para un gasto de 8 l/s, a 240 metros de carga dinámica total, con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, potencia mínima de 40 HP, 460V, 60 HZ, factor de servicio de 1.15 con cuerpo de tazones en hierro gris, impulsores en acero inoxidable, con descarga de 3" con válvula check. deberá cumplir con la norma NOM-010-ENER-2004. para pozo con ademe de 14", agua con arena al arranque y una temperatura de 30 c No. de serie: 6270275	132,500.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	08-dic-22	(9566) 01 bomba sumergible para un gasto de 16 L/S a 270 metros de carga dinámica total, con motor eléctrico rebobinable, enfriado por agua, trifásico, potencia mínima de 85 hp, 440V, 60 hz, factor de servicio de 1.15. Con cuerpo de tazones en hierro gris, impulsores en bronce, descarga de 4" con válvula check. Deberá cumplir con la norma NOM-010-ENER-2004. Para pozo con ademe de 12" con agua a una temperatura de 34C. No. de serie: 7000280	215,800.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	08-dic-22	(9565) 01 motor sumergible para bombas 1.5 H.P., 230 V, FASE, 3500 RPM. No. de serie: 79952105	9,600.00	Dirección De Operación	
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	06-dic-22	(9564) 01 cuerpo de tazones lubricado por agua 28 lts cdt 45 metros de carga dinámica total. impulsor semiabierto en bronce, tazones en hierro gris clase 30, eficiencia mínima del 80%, flecha en acero inoxidable AISI 416, con descarga a tubería de 6" de diámetro rosca recta, con colador tipo canasta en la succión, para una temperatura del agua de 40c, deberá cumplir con la NOM-001-ENER-2014. No. serie BNJ48es202211151	48,305.00	Delegación de Soledad	
124.6.3.00.00.0000	Maquinaria y Equipo de Construcción	15-sep-22	9519 Hidrolavadora G2600 KARCHER" No. de Serie: G2600	11,432.11	Dirección Comercial	11,432.11
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9484 Banco de capacitores fijo de 30 KVAR, 480V, 3 FASES, 60HZ. No. de serie: 17515L2201-25	7,666.50	Dirección De Operación	7,666.50
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	03-ago-22	9485 Banco de capacitores fijo de 30 KVAR, 480V, 3 FASES, 60HZ. No. de serie: 17515L2204-25	7,666.50	Dirección De Operación	7,666.50

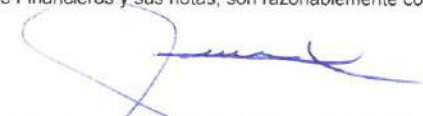
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléct	12-oct-22	(9531) 01 Generador de energía a gasolina de 7000W/ 420C , 120/240V, 60Z .Marca Urrea No.de serie: DH420/100006121 equipo para actividades operativas de redes	27,616.21	Dirección De Operación	
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléct	12-oct-22	(9532) 01 Generador de energía a gasolina de 7000W/ 420C , 120/240V, 60Z .Marca Urrea No.de serie: DH420/100002321 equipo para actividades operativas de redes	27,616.21	Dirección De Operación	
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléct	12-oct-22	(9533) 01 Generador de energía a gasolina de 7000W/ 420C , 120/240V, 60Z .Marca Urrea No.de serie: DH420/100007421 equipo para actividades operativas de redes	27,616.21	Dirección De Operación	
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléct	18-oct-22	(9537) 01 Generador de energía a gasolina modelo NIT-G65500E, 6500W 110/220/60 HZ A 4 tiempos incluye batería, aceite y juego de llaves (equipo sin número de serie)	26,169.00	Dirección De Operación	
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléct	18-oct-22	(9538) 01 Generador de energía a gasolina modelo NIT-G65500E, 6500W 110/220/60 HZ A 4 tiempos incluye batería, aceite y juego de llaves (equipo sin número de serie)	26,169.00	Dirección De Operación	
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléct	20-dic-22	01 Generador eléctrico portátil de 1 kW (1000 W) motor a gasolina de 4 tiempos planta de luz portátil para suministro de energía eléctrica en obras urbanas y suburbanas marca Truper No. Serie 2111307A0122	8,793.10	Dirección De Construcción Y Fraccionamientos	
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	09-feb-22	(9465) 01 Gato Hidráulico tipo botella de 50 toneladas para maniobras de extracción de equipo de bombeo	8,965.00	Dirección De Operación	8,965.00
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	09-feb-22	(9466) 01 Gato Hidráulico tipo botella de 50 toneladas para maniobras de extracción de equipo de bombeo	8,965.00	Dirección De Operación	8,965.00
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	20-abr-22	(9468) Martillo Demoledor Marca Tonka Modelo TKA-REG90B de 2200w de 40 Kg para Unidad Hidráulica .	27,687.00	Delegación Soledad	27,687.00
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	05-may-22	(9471) 01 Motobomba Oakland WL30XM MFX Con Alerta De Aceite Honda Modelo MG-3055HD, No. Serie: ZJKM18121560 Para Realizar Trabajos En Soledad De Graciano Sánchez Y Cerro De San Pedro, Para Departamento De Operación Y Mantenimiento.	7,186.27	Delegación Soledad	7,186.27
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	05-may-22	(9472) 01 Motobomba Oakland WL30XM MFX Con Alerta De Aceite Honda Modelo MG-3055HD, No. Serie: ZJKM18121560 Para Realizar Trabajos En Soledad De Graciano Sánchez Y Cerro De San Pedro, Para Departamento De Operación Y Mantenimiento.	7,186.27	Delegación Soledad	7,186.27
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	19-ago-22	9516 01 CORTADORA DE PISO DE 13HP No.de serie: P27-H16100-H211029011094	34,862.36	Delegación Soledad	34,862.36
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	19-ago-22	9517 01 CORTADORA DE PISO DE 13HP No.de serie: P27-H16100-H211029010056	34,862.36	Delegación Soledad	34,862.36
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	12-oct-22	(9534) 01 Rompedor de concreto eléctrico (martillo demoledor) 70J, 1800W,900GPM, 30KG S/Carro Marca Thonka Modelo Dewalt No.de Serie: 11613	37,612.50	Dirección De Operación	
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	12-oct-22	(9535) 01 Rompedor de concreto eléctrico (martillo demoledor) 70J, 1800W,900GPM, 30KG S/Carro Marca Thonka Modelo Dewalt No.de Serie: 10843	37,612.50	Dirección De Operación	
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	12-oct-22	(9536) 01 Rompedor de concreto eléctrico (martillo demoledor) 70J, 1800W,900GPM, 30KG S/Carro Marca Thonka Modelo Dewalt No.de Serie: 7005	37,612.50	Dirección De Operación	

124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	18-oct-22	(9539) 01 rompedor de concreto eléctrico (martillo demolidor) con potencia de 2200w, golpes por minuto 950, taza de demolición 78 j, voltaje 110v, marca hyundai , incluye cincel plano y cincel de punta (sin número de serie)	29,615.00	Dirección De Operación
124.6.7.00.00.0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta	18-oct-22	(9540) 01 rompedor de concreto eléctrico (martillo demolidor) con potencia de 2200w, golpes por minuto 950, taza de demolición 78 j, voltaje 110v, marca hyundai , incluye cincel plano y cincel de punta (sin número de serie)	29,615.00	Dirección De Operación
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9569) 01 Clorador de gas reguladora de vacío 510M, unidad de control con rotámetro 5" (500lbs/día), yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 m de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de 1" con tobera y garganta, válvula auxiliar con yugo. No.Serie: CH10091141-1	104,000.00	Dirección De Operación
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9570) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo S10K, capacidad 500 lbs/día, rango de operación: 20 a 1. Incluye: válvula reguladora de vacío 510M, unidad de control con rotámetro 5" (500lbs/día), yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 m de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de 1" con tobera y garganta, válvula auxiliar con yugo. No.Serie:CH10091141-2	104,000.00	Dirección De Operación
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9571) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo: S10K, capacidad 200 lbs/día, rango 20 a 1, incluye: unidad de control con rotámetro 3", escala de 0-50 lbs/día, válvula reguladora de vacío 210M, capacidad: 225PPD con yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 metros de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de STD 3/4" con tobera y garganta 140F. No.Serie:CJ10104898-3	66,000.00	Dirección De Operación
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9572) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo: S10K, capacidad 200 lbs/día, rango 20 a 1, incluye: unidad de control con rotámetro 3", escala de 0-50 lbs/día, válvula reguladora de vacío 210M, capacidad: 225PPD con yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 metros de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de STD 3/4" con tobera y garganta 140F. No.Serie:CJ10133885-9	66,000.00	Dirección De Operación
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9573) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo: S10K, capacidad 200 lbs/día, rango 20 a 1, incluye: unidad de control con rotámetro 3", escala de 0-50 lbs/día, válvula reguladora de vacío 210M, capacidad: 225PPD con yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 metros de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de STD 3/4" con tobera y garganta 140F. No.Serie: CH10081323-9	66,000.00	Dirección De Operación

124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9574) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo: S10K, capacidad 200 lbs/día, rango 20 a 1, incluye: unidad de control con rotámetro 3", escala de 0-50 lbs/día, válvula reguladora de vacío 210M, capacidad: 225PPD con yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 metros de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de STD 3/4" con tobera y garganta 140F. No.Serie: CH10081323-10	66,000.00	Dirección De Operación	
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9575) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo: S10K, capacidad 200 lbs/día, rango 20 a 1, incluye: unidad de control con rotámetro 3", escala de 0-50 lbs/día, válvula reguladora de vacío 210M, capacidad: 225PPD con yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 metros de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de STD 3/4" con tobera y garganta 140F. No.Serie: CH10030182-1	66,000.00	Dirección De Operación	
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	22-dic-22	(9576) 01 Clorador de gas operación manual, marca: WALLACE & TIERNAN, modelo: S10K, capacidad 200 lbs/día, rango 20 a 1, incluye: unidad de control con rotámetro 3", escala de 0-50 lbs/día, válvula reguladora de vacío 210M, capacidad: 225PPD con yugo, llave de cilindro, malla de venteo, 10 empaques de plomo, adaptador para tanque de tonelada (trampa de goteo) con calentador, lote de 8 metros de tubing para vacío, 3 metros de venteo y 4 conectores para tubing, inyector de STD 3/4" con tobera y garganta 140F.No.Serie: CH10095789-5	66,000.00	Dirección De Operación	
TOTAL				16,818,678.97		9,838,247.95
Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio
Bienes Inmuebles						
* SIN MOVIMIENTOS EN ESTE PERIODO						
TOTAL				0.00		0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


 C.P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

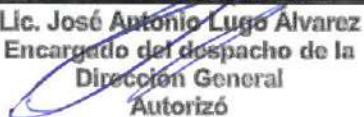
CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

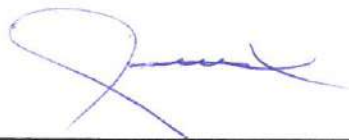
Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosi y Soledad de Graciano Sánchez


a 31 de Diciembre de 2022

	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	75,753,505.90	-47,082,371.63
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	79,440,541.80	73,640,025.47
Amortización	171,903.00	59,292.75
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes ,muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


 C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró

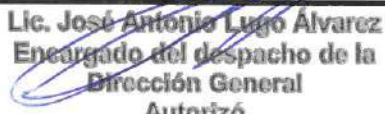

 C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó


**Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Correspondiente del 01/01/2022 al 31/12/2022
(Cifras en pesos)**

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,076,301,878.06
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		-2,568.79
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-2,568.79
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,076,299,309.27

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró



C. P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó

Notas a los Estados Financieros / NOTAS DE DESGLOSE
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
Correspondiente del 01/01/2022 al 31/12/2022
(Cifras en pesos)

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosi y Soledad de Graciano Sánchez

1. Total de Egresos Presupuestarios		1,378,500,212.92
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		497,061,581.43
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	32,244,660.76
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	614,693.18
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	439,482.76
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,157,886.01
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	28,635,894.24
2.11	Activos Intangibles	3,920,993.69
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	139,458,042.51
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	557,790.34
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	280,000,000.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	32,137.94
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		119,107,171.74
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	79,612,444.80
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	39,494,726.94
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		1,000,545,803.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. José Antonio Lugo Álvarez
 Encargado del despacho de la
 Dirección General
 Autorizó


C.P. Salvador Medrano Argote
 Director de Administración y Finanzas
 Elaboró


C.P. Rafael Munguía Garduño
 Contralor Interno
 Revisó



Anexo C-28

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

El formato contenido en **Notas de Memoria**, se realiza teniendo presente el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con la guía de Notas a los Estados Financieros vigente al cierre de este ejercicio y así como el Instructivo proporcionado para estos efectos por la Auditoría Superior del Estado.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Al 31 de Diciembre 2022, el Organismo cuenta con registros en las cuentas de orden como se detalla a continuación:

- ❖ **Valores:** El Organismo al cierre de este periodo no tiene valores en custodia.

- ❖ **Emisión de Obligaciones:** El Organismo al cierre de este periodo no emitió obligaciones

❖ **Avales y garantías:**

• ***Proyecto Acueducto "EL REALITO"***

Los avales y garantías para el pago de la contraprestación de la operación del Acueducto "EL REALITO", atendiendo el acuerdo a los Decretos 563 y 184 de fechas 27 de diciembre de 2008 y 06 de mayo de 2010, son **los Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**, quienes se constituyen como deudores solidarios del INTERAPAS, mismos que han afectado como garantía sus participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones en el Contrato de Crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable que INTERAPAS celebró con Banorte por la cantidad de \$ 47,463,689.99 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), a precios del mes de junio de 2010, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación T2 y T3 "EL REALITO". Dicha línea de crédito está inscrita en deuda pública en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y en la SHCP.

El 29 de junio de 2009 se celebra Contrato de "Entrega de Agua" entre INTERAPAS y CEA que define el pago de la contraprestación de las tarifas T2 y T3 de costos fijos y variables de operación y mantenimiento del sistema "EL REALITO", siendo este la base de la relación entre CEA e INTERAPAS para el pago de la contraprestación.

Con fecha 16 de diciembre de 2010, se suscribió convenio modificatorio al contrato de entrega de agua en bloque al organismo operador, el cual modifica la forma y términos de la aportación económica que realizará el H. Ayuntamiento de SLP y de Soledad de Graciano Sánchez, así como al plazo que el H. Ayuntamiento de SLP se constituirá como deudor solidario de INTERAPAS que será hasta 25 años.

• ***Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "EL MORRO"***

Respecto a los avales y garantías para el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "EL MORRO", se siguen los lineamientos de los Decretos legislativos números 563 de fecha 27 de diciembre de 2008, 184 de fecha 06 de mayo de 2010, y 961 de fecha 10 de mayo de 2011, donde se nombra a los **Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez** como deudores solidarios de INTERAPAS para la implementación del proyecto "EL MORRO", cuya garantía del pago de la contraprestación son las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones de ambos Ayuntamientos.

Dicha garantía quedó establecida en el Contrato de Crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente celebrado por INTERAPAS con Banorte el 07 de marzo de 2013, el cual fue actualizado mediante Convenio Modificatorio de fecha 21 de septiembre de 2015, por la

cantidad de \$ 10,219,144.00 (Diez millones doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a precios de marzo de 2011, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "EL MORRO". Dicho contrato de crédito fue debidamente registrado en la Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de Hacienda Pública Local con número TP24-03 14033 de la SHCP (11 de marzo de 2014).

Con fecha 21 de septiembre del 2015 se suscribió convenio modificatorio de contrato de crédito con Banorte, con el cual se estipula la afectación de los ingresos de tratamiento de agua residuales para el pago del crédito contingente "EL MORRO", registrado en la Dirección de Financiamiento de Finanzas de Deuda Pública del Estado con número M021/13 (18 de diciembre de 2013). Se solicitó el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 15 de Mayo de 2017. Actualmente no se ha obtenido dicho registro.

En fecha 02 de mayo de 2016 se suscribió el acta de inicio de la vigencia del contrato de prestación de servicios, la cual no cuenta con la fecha de inicio del periodo de inversión, como lo establece el CPS, sin embargo, la empresa inició los trabajos de construcción de la planta de tratamiento, el 22 de julio de 2016, sin la respectiva acta de inicio, el periodo de inversión y puesta en marcha es de dos años, para dar inicio el periodo de operación, así como el inicio de pago de la contraprestación mensual de las tarifas T1, T2 y T3.

Para que entre en funcionamiento la planta se requieren ejecutar obras del sistema de riego que actualmente cuenta con un avance del 74%, así mismo faltan detalles de los colectores y de la planta de tratamiento como es la energización.

El 22 de julio de 2018 se terminó el plazo de inversión según el CPS, en la reunión de comité técnico de fecha 4 de septiembre de 2019, la propuesta de la empresa es que se le autorice una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo cual entrego una reprogramación a la CEA que quedara establecida en el quinto convenio modificatorio, el INTERAPAS solicitó a la CEA la reprogramación antes citada con el fin de establecer más precisa la entrada en operación de la PTAR y sus componentes, ya que para entonces debe estar formalizado el fondo de reserva que garantice la línea de crédito.

Con fecha 1 de junio de 2022, se llevo a cabo una reunión de trabajo con la participación de personal del Municipio de San Luis Potosí, Interapas, Comisión Estatal del Agua (CEA), Banobras/Fondo Nacional de Infraestructura, Banorte, S.A., Banco Multiva y de la empresa ECOAQUA de San Luis Potosí, S.A. de C.V., con la finalidad de revisar los siguientes puntos:

1.- Presentación del proyecto

- a) Antecedentes
- b) Fuentes de financiamiento
- c) Estructura jurídica
- d) Convenios Modificatorios
- e) Avance físico y financiero

2.- Problemática del Proyecto

- a) Terminación de las obras
- b) Contraprestación pendiente de pago
- c) Línea de crédito contingente
- d) Apoyo financiero FONADIN

3.- Propuestas de solución

En dicha reunión se dieron las siguientes Propuestas de Solución:

- **Propuestas de solución**

Conforme a la presentación que se hace del proyecto, se presentaron algunas actividades como "Próximos pasos" que se podrían ir llevando a cabo para ir caminando hacia una solución que satisfaga los intereses de las partes, principalmente contar con el funcionamiento de la PTAR El Morro que beneficia a los municipios involucrados y al sector agrícola de la zona, aprovechar de manera eficiente los recursos aportados por parte del Gobierno Federal a través del Fonadin y evitar iniciar acciones tendientes a rescindir administrativamente el CPS y otras acciones que sólo complicarían a los entes contratantes.

Entre las acciones que se sometieron a consideración de las partes se encuentran las siguientes:

- Solicitar el apoyo de la CEA (Contratante) y al Interapas para poner al corriente los pagos pendientes por concepto de T1 proporcional, los cuales tienen un atraso de prácticamente un año.
- Concluir con las obras del proyecto de tal forma que se inicie con la operación formal de la PTAR. Posible financiamiento parcial por parte de Banco Multiva.
- El presupuestado aproximado para concluir con las obras pendientes es del orden de \$ 45 mdp, a precios actuales.
- Se llevarían a cabo reuniones de trabajo con Multiva, Ecoaqua, Fonadin, CEA e Interapas con la finalidad de:

- *Suscribir un acuerdo de concertación de acciones para regularizar el proyecto*
 - *Analizar plazos contractuales e importe de la contraprestación*
 - *Pagos pendientes por concepto de T1 Proporcional*
 - *Analizar plazos contractuales y una posible modificación a los mismos*
 - *Revisar la integración del Patrimonio del Fideicomiso (Ingresos por Tratamiento y/o sustitución)*
 - *Revisar condiciones de la Fuente Alternativa de Pago (LCC ampliando vigencia y/o afectación directa de participaciones)*
 - *Analizar el costo real de los componentes T2 y T3 (Energía Eléctrica e Insumos)*
- Elaborar proyectos de Convenios Modificatorios al CPS, Crédito, Fideicomiso y LCC.
 - Solicitar la autorización del Congreso del Estado en caso de que se requiera ampliar plazos y/o cambiar la fuente de pago alterna previamente autorizada (LCC por participaciones directas)

Tomándose los siguientes acuerdos:

- 01- PTAR MORRO-2022** Banco Multiva procederá a enviar mediante correo electrónico, el link que contenga la información jurídico – financiera del proyecto, a fin de que las partes involucradas estén en posibilidad de descargar los documentos y puedan analizarlos para poder fijar una postura respecto de la problemática que se tiene en el proyecto.
- 02- PTAR MORRO-2022** Se llevarán a cabo reuniones semanales, a fin de dar seguimiento a las acciones subsecuentes para regularizar la situación legal y financiera del proyecto.
- 03- PTAR MORRO-2022** La CEA revisará el ofrecimiento que hace Banco Multiva en el sentido de obtener un financiamiento de corto plazo para regularizar los pagos atrasados por concepto de T1 Proporcional, los cuales suman a la fecha un importe de \$ 50 millones de pesos, aproximadamente, cuestión que será informada en las reuniones subsecuentes.

El 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, originado, según la Institución bancaria, por un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, fue recibido en este Organismo el Oficio DGAF/DOTS/152000/0464/2022, mediante el cual Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director y Delegado Fiduciario en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicita a la Comisión Estatal del Agua el estatus que guardan las obras respecto de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro" así como las acciones jurídicas que llevará a cabo referente a la cancelación de la Línea de Crédito Contingente por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., lo anterior para contar con mecanismos que permitan continuar con la estructura financiera de origen y evitar ejercer la Cláusula Décima del CAF "DÉCIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

El 24 de octubre de 2022, en la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria, la Dirección Jurídica del INTERAPAS puso del conocimiento de la Junta de Gobierno todos y cada uno de los hechos y actos jurídicos relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales, entre los que se encuentran las condiciones actuales de los contratos suscritos por el INTERAPAS, así como del estado actual de las obras correspondientes a aquella Planta Tratadora y el vandalismo y daños que se le han ocasionado. De igual manera se informó los acuerdos que intenta ejecutar el Comité Técnico del multicitado Contrato de Prestación de Servicios.

En mes de diciembre de 2022, no se presentaron cambios; continúan las acciones por parte de BANORTE para notificar la cancelación de la línea de crédito derivada del "Contrato de Crédito" y de su respectivo "Convenio Modificatorio", alegando un supuesto incumplimiento a las obligaciones de INTERAPAS en aquellos instrumentos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que a esta fecha la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro" no se encuentra en funcionamiento, ni ha iniciado sus operaciones en razón de que el último reporte de la construcción de la Planta la misma tenía un avance del 90 por ciento, además se nos han informado de daños causados por el vandalismo en las instalaciones así como robos y averías al equipo eléctrico y mecánico de la Planta, en razón de lo anterior hay un incumplimiento de los diversos integrantes del FIDEICOMISO para la entrega de la Planta en funcionamiento tal y como se encuentra pactado en los diversos contratos y convenios. Por otra parte MULTIVA ha solicitado al "Comité Técnico del Fideicomiso" se le expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de Banco Multiva, S.A., para poder hacer frente a la defensa del patrimonio fideicomitado: como son la solicitud de disposición de la Línea de Crédito Contingente con Banorte que garantiza el pago de las T1 y que a la fecha

no se ha podido disponer, así como una posible afectación en las participaciones federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

- ***Programa Mejora Integral de la Gestión (MIG) de INTERAPAS***

En sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del INTERAPAS celebrada el 28 de julio de 2016, por mayoría de votos se decidió no iniciar y/o continuar con las obras y acciones del programa Mejoramiento Integral de la Gestión, derivado de tal decisión tanto el contrato de crédito en Cuenta Corriente Irrevocable y Contingente con Banorte seguirá vigente hasta que se defina el destino de los recursos del apoyo financiero que aporta el FONADIN al programa Mejoramiento Integral de la Gestión, en los Decretos legislativos números 563 y 184, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2008 y el 06 de mayo de 2010, que disponía que los Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se constituyan en deudores solidarios del INTERAPAS en la implementación del programa MIG, teniendo como garantía las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones de ambos municipios.

La garantía fue definida en el Contrato de Crédito en Cuenta Corriente Irrevocable y Contingente celebrado con fecha 07 de marzo de 2013, entre INTERAPAS y BANORTE, por la cantidad de \$ 42,133,251.00 (Cuarenta y dos millones ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación mensual MIG. Dicho contrato de crédito fue registrado en la unidad de deuda pública, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, con fecha 11 de marzo de 2014 con número de registro P24-0314034.

Considerando que INTERAPAS no solicitó un periodo adicional, previo al vencimiento de la última prórroga autorizada, BANOBRAS informó que esta Área de Negocios del Fondo, de conformidad con lo establecido en las condiciones establecidas en el acuerdo SEF/2A ORD/9-JUNIO-2011/XI y las facultades establecidas en el numeral 34.4 de las Reglas de Operación del Fondo, cancelo formalmente el apoyo PARA EL PROYECTO MEJORA INTEGRAL PARA LA GESTION (MIG) según oficio No. DAEMA/403000/007/2017 de fecha 9 de enero de 2017.

Es recomendable la cancelación del contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente con BANORTE.

❖ **Juicios:**

Con la finalidad de dejar consignado los derechos o responsabilidades contingentes que tiene el organismo, a continuación, se detallan los diversos juicios que tiene

interpuestos el organismo a través de la Unidad Jurídica, mismos que hasta que queden en firme serán reconocidos contablemente, conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC para estos efectos.

- A. Juicios de Nulidad.
- B. Asuntos Penales en los que INTERAPAS es parte.
- C. Daños Patrimoniales presentados en contra de INTERAPAS.
- D. Quejas presentadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra de INTERAPAS.
- E. Juicios Civiles y Agrarios llevados por INTERAPAS.
- F. Juicios Mercantiles llevados por INTERAPAS.
- G. Solicitudes de trámites ante CONAGUA Delegación San Luis Potosí, a fin de que INTERAPAS acceda a las facilidades administrativas otorgadas por esa dependencia en materia de pago de derechos por la explotación de agua.
- H. Observaciones de COEPRIS a INTERAPAS.
- I. Trámites de queja ante PRODECON.
- J. Quejas presentadas ante PROFECO en contra de INTERAPAS.

A.- JUICIOS DE NULIDAD

En cifras, los Juicios de Nulidad de la Unidad Jurídica al mes de Diciembre de 2022, se desglosan de la siguiente manera:

En el mes de Noviembre de 2022, había un total de **130 Juicios** de Nulidad, en el transcurso del mes de Diciembre 2022, se recibieron 8 nuevas demandas de Nulidad en contra del Organismo, dando un total de **138** Juicios activos.

Ahora bien, este mes hubo 05 juicios concluidos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, quedando un total de **133** cuentas en Juicios de Nulidad.

De dichos juicios 8 corresponden a negativas fictas respecto a diversas solicitudes de pagos de facturas no cubiertas de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, dando una

cantidad adeudada por este organismo de \$ 6,563,673.66 cubriéndose ya la cantidad de \$ 984,679.92, siendo el saldo deudor vigente de \$ **5,578,993.74**.

Al día de hoy el monto actualizado de los juicios correspondiente a solicitudes de nulidad de créditos fiscales que se adeudan al organismo operador son **125** Expedientes Activos en juicio de nulidad, ascendiendo la cuantía a \$ **55,381,495.43** (Cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 43/100 m.n.), es decir, es la cantidad que se adeuda al Organismo Operador por parte de los usuarios por el servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento, multas, descargas etc.

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de los Juicios de Nulidad, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

B.- ASUNTOS PENALES EN LOS QUE INTERAPAS ES PARTE

Durante el periodo de diciembre del año 2022, la Dirección Jurídica dio puntual seguimiento a las averiguaciones previas y carpetas de investigación presentadas ante la Fiscalía General del Estado (FGE), por los diversos ilícitos cometidos en contra de este Organismo, es decir en donde el INTERAPAS se vio afectado como víctima y, que fueron dados a conocer en informes anteriores. En este mes se presentó 01 (una) denuncia penal en agravio del INTERAPAS en la cual el monto de lo robado asciende a \$ 2,500.00; y no se concluyeron averiguaciones ni carpetas de investigación

En cifras, la cuantía aproximada actualizada al mes de diciembre por concepto de los asuntos penales donde un daño patrimonial al Interapas asciende a un total de \$6'289,097.39 (Seis millones doscientos ochenta y nueve mil noventa y siete pesos 39/100 MN) quedando sin estimar en cuantía otras Carpetas de Investigación reportadas en meses anteriores, ya que aún no se ha determinado la cantidad en las Carpetas respectivas. Cabe mencionar que dicha cantidad se mantiene en los mismos parámetros reportados al mes de diciembre toda vez que la naturaleza de las carpetas de investigación posicionan a INTERAPAS como ofendido o víctima del delito lo que no entraña obligación hipotética de pago.

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de los Asuntos penales en los que INTERAPAS es parte, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

C.- DAÑOS PATRIMONIALES PRESENTADOS EN CONTRA DE INTERAPAS

En el mes de diciembre del 2022, no se recibieron reclamaciones y se concluyeron 18 asuntos de daño patrimonial.

En cuanto a montos, en dicho periodo la cantidad total resultante de las solicitudes de Daños Patrimoniales por una suma total de \$ **100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M. N). Cantidad que puede variar en cuanto se estimen los costos de la reclamación de los asuntos en los que falta señalar monto.

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de los Daños patrimoniales presentados en contra de INTERAPAS, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

D.- QUEJAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE INTERAPAS

Durante el mes de Diciembre del año 2022, el Organismo no recibió quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Durante este periodo no hubo quejas concluidas.

Al cierre del mes de Diciembre del 2022, se reportan en total 81 quejas vigentes.

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de las Quejas presentadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra de INTERAPAS, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

E.- JUICIOS CIVILES Y AGRARIOS LLEVADOS POR INTERAPAS

En el mes de Diciembre de 2022, se informa que se tienen 07 Juicios Civiles y 01 Juicio Agrario, mismos que este periodo no tuvieron movimiento procesal

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de los Juicios Civiles y Agrarios llevados por INTERAPAS, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

F.- JUICIOS MERCANTILES LLEVADOS POR INTERAPAS

Al cierre de este periodo se reportan Juicios Mercantiles por un monto que asciende a la cantidad de \$ 704,678.86 (Setecientos cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 86/100 M.N.).

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de los Juicios Mercantiles llevados por INTERAPAS, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

G.- SOLICITUDES DE TRÁMITES ANTE CONAGUA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ (PRORROGAS)

El Título de Asignación 07SLP155734/37HMDL16, sustituye al expediente SLP-L-1325-19-12-14 que corresponde al título de asignación 07SLP100303/37HMDL10 del Municipio de San Luis Potosí, se le continúa dando el seguimiento correspondiente, en el mes que se informa.

H.- OBSERVACIONES DE COEPRIS A INTERAPAS

Este apartado deriva de la actuación de COEPRIS respecto a las medidas sanitarias que debe el Organismo observar en los aprovechamientos y rebombes que este opera. Cabe destacar que el incumplimiento a las medidas sanitarias podría acarrear multas hasta mil veces el valor del UMA vigente sin perjuicio de sanciones a los funcionarios públicos responsables de solventarlas.

Al mes de Diciembre del 2022, se recibieron 02 dictámenes sanitarios, no hubo conclusiones por lo que al cierre en el mes, se tienen contabilizados 312 trámites en activo. Cabe señalar que se tiene ese número histórico de expedientes activos y sigue incrementando toda vez que la autoridad sanitaria no ha notificado acuerdos que determinen el cierre o conclusión

de la visita de inspección tomando en cuenta la respuesta que oportunamente dio esta área y COEPRIS continúa generando visitas de inspección a pozos y rebombeos, así como a vehículos cisterna al menos dos veces por año.

En esa dinámica, la Dirección Jurídica seguirá atendiendo y solventando los dictámenes pendientes de forma permanente con la información que proporcionen las áreas involucradas de Interapas.

En números, los dictámenes u observaciones pueden significar un pasivo contingente aproximado entre \$ 2'848,000.00 (Dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y \$ 5'696,000.00 (Cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.).

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de las Observaciones de COEPRIS a INTERAPAS, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

I.- TRÁMITES DE QUEJA ANTE PRODECON

Procedimiento de Recuperación de los Saldos a favor del Impuesto del Valor Agregado del mes de febrero de 2017

Durante el mes de diciembre no hubo movimiento en el juicio de nulidad federal que fue presentado en tiempo y forma contra la resolución del SAT que niega la devolución por concepto de IVA, a favor del Organismo del mes de febrero de 2017. NoS encontramos en espera de la resolución del Juicio de Amparo Directo que se promovió en contra de la resolución emitida por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Procedimiento de Recuperación de los Saldos a favor del Impuesto del Valor Agregado del mes de marzo de 2017.

Durante el mes de Diciembre del 2022 fue notificada una nueva resolución por parte de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa negando de nueva cuenta la devolución del impuesto. Se encuentra pendiente de promover nuevamente juicio de amparo en contra de la nueva resolución, el término fenecerá en enero de 2023, por lo que se presentará la correspondiente demanda de juicio de amparo directo por parte del Representante Legal con asesoramiento de PRODECON antes de aquella fecha.

J.- QUEJAS PRESENTADAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN CONTRA DE INTERAPAS

Durante el mes de Diciembre de 2022, el Organismo inició con 14 quejas y no se recibieron quejas ante la PROFECO. Durante este periodo se concluyeron 04 quejas.

Al cierre del mes de Diciembre de 2022, se reportan 10 quejas activas.

Para dar cumplimiento con las disposiciones que confiere y obliga a los entes públicos la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, el detalle de las Quejas presentadas por la Procuraduría Federal del consumidor en contra de INTERAPAS, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

- ❖ **Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares.**
- **Inversión Parcial Privada Recuperable por medio de Contrato Prestación de Servicios (CPS)**

Contrato de Prestación de Servicio "EL REALITO"

El 03 de julio de 2009, la Comisión Estatal del Agua, la empresa Aquos El Realito, S.A. de C.V., con la comparecencia del INTERAPAS, celebraron Contrato de Prestación de Servicios (CPS) a 25 años "EL REALITO". Las obras del Acueducto "EL REALITO", se concluyeron con el Acta de Cierre de la Construcción en el mes de octubre de 2014, pero aún existen pendientes constructivos; el Acueducto "EL REALITO" inició su operación con el Acta de Inicio de la Operación suscrita entre la CEA y el Prestador de Servicios el 09 de enero de 2015.

El 29 de junio de 2009, INTERAPAS y CEA celebran el Contrato de Prestación de Servicios para la Entrega de Agua en bloque, a través del cual se establecen los mecanismos para la compra-venta de agua en bloque del Acueducto "EL REALITO", así como la forma de pago de la contraprestación mensual en sus componentes T2 (Costos fijos de operación) y T3 (Gastos variables de operación). El 16 de diciembre de 2010, se celebró entre INTERAPAS y CEA, el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Entrega de Agua, para ajustarse a las disposiciones del Decreto legislativo 184 de fecha 06 de mayo de 2010.

El 09 de Enero de 2015, la CEA y Aquos El Realito, S.A. de C.V., firmaron el ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN del Acueducto "EL REALITO", con lo cual se inicia la entrega de agua en bloque a los tanques "Hostal", "Termal", "Tangamanga I y Balcones, acciones consideradas como pruebas; a partir del 25 de enero de 2015 que corresponde al mes o estimación 44, inicia la contraprestación mensual del Acueducto para el pago de las tarifas T2 (Gastos fijos de Operación y mantenimiento) y T3 (Gastos variables de Operación y mantenimiento), para lo cual se sigue las líneas del tiempo que se representan en la siguientes láminas.

MESCALENDARIO	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
LINEA DE TIEMPO PARA PROCESOS DE PAGO	-6	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
T2n (Costos fijos de Operación)																													
Previo de Estimación (Interno)																													
CEA notifica a INTERAPAS estimación																													
Revisión INTERAPAS (oficial CEA-INT) preliminar																													
Revisión CPS AQUOS																													
Presentación de Estimación AQUOS a CEA																													
Revisión de Estimación (plazo Oficial CEA)																													
Presentación de Factura c/copia a FISO																													
Presentación Factura CEA a INTERAPAS																													
Días FISO (CPS REALITO) para Pago																													
Días FISO (INTERAPAS) para Pago																													
NO pago de T2 activa LCC																													
Límite Máximo de Pago																													

MESCALENDARIO	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
LINEA DE TIEMPO PARA PROCESOS DE PAGO	-6	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
T3n (Costos variables de Operación)																													
Previo de Estimación (Interno)																													
CEA notifica a INTERAPAS estimación																													
Revisión INTERAPAS (oficial CEA-INT) preliminar																													
Revisión CPS AQUOS																													
Presentación de Estimación AQUOS a CEA																													
Revisión de Estimación (plazo Oficial CEA)																													
Presentación de Factura c/copia a FISO																													
Presentación Factura CEA a INTERAPAS																													
Días FISO (CPS REALITO) para Pago																													
Días FISO (INTERAPAS) para Pago																													
NO pago de T3 activa LCC																													
Límite Máximo de Pago																													

Para el periodo de corte al mes de Diciembre de 2022, se recibieron las facturas para pago de la contraprestación mensual El Realito, correspondientes al mes de Noviembre del 2022, emitidas por la Comisión Estatal del Agua al Organismo Operador, por los siguientes montos, incluyendo el IVA y actualización:

Mes 137 del 25 de Octubre de 2022 al 24 de Noviembre de 2022:

T2. Estimación No. 137 \$	4,228,155.82
T3. Estimación No. 137 \$	<u>13,243,446.73</u>
	\$ 17,471,602.55

PU= \$ 12.40

Volumen en el periodo: 1,409,116 m³

En relación a las fallas del Acueducto El Realito y la aplicación de las penas convencionales en la T3 como lo establece el Contrato, para el mes de Diciembre de 2022, se informa lo siguiente y queda plasmado en el cuadro "Penas Convencionales".

En la columna "Fecha de la Falla" menciona el día en que ocurrió la ruptura de la tubería, se considera a partir del 2022, ya que son las fallas en las que está pendiente la aplicación de las penas convencionales; "No. General" señala que han ocurrido 52 fallas en el Acueducto (ruptura de la tubería) desde su inicio de operación.

Para el resto de las fallas ocurridas en el año 2022 se describe en la columna "ESTATUS", el estado de trámite que guarda.

Al mes de Diciembre de 2022, se tiene calculado un monto de \$ 55,196,075.97 sin IVA por penas convencionales, como se señala en el cuadro, se encuentra pendiente de calculo la pena convencional de la falla ocurrida el 10 de diciembre 2022:

INTERAPAS
UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA
CONTROL DE MACROPROYECTOS
ACUEDUCTO EL REALITO (PENAS CONVENCIONALES)

No. GERAL	FECHA DE LA FALLA	MONTO DE LA PENA S/IVA	EST. TS OBL.	MES EST. OBL.	PERIODO EST. OBJETADA		No. FAC. FAC. TS OBL.	MONTO FACT. TS S/IVA OBL.	No. INC INC S/IVA	MONTO INC S/IVA	TOTAL A PAGAR FACTURAS OBL. S/IVA	REMANENTE S/IVA	ESTATUS
					DEL	AL							
31	7 JUN 2022	5,150,164.83	130	abr 22	25 mar 22	24 abr 22	5 1316	4,384,379.81	21463	4,384,379.83	0.00	-765,785.00	APLICADA LA NOTA DE CREDITO N 21553 POR \$8,989,755.20
32	25 JUN 2022												
33	29 JUN 2022	5,942,645.43	131	may 22	24 abr 22	24 may 22	5 1304	4,661,768.21	N 21487	4,661,768.21	0.00	1,280,877.22	APLICADA LA NOTA DE CREDITO N 21553 POR \$8,989,755.20
34	19 JUL 2022												
35	2 MAR 2022	5,287,366.02							S/INC				LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CORRECTIVA INCLUIDA EN LA PENA CONVENCIONAL POR \$8,989,755.20
36	9 MAR 2022												
37	24 MAR 2022												
38	29 MAR 2022	5,074,946.23	132	jun 22	24 may 22	24 jun 22	5 1343	5,146,371.26	N 21514	5,146,371.26	0.00	-658,574.97	APLICADA LA NOTA DE CREDITO N 21553 POR \$8,989,755.20
39	1 ABR 2022												
40	11 ABR 2022	766,454.56											COMO DE C/C/06/0827/0273 LACIA CORRIGE EL MONTO CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL DEL 74 DE ABRIL DEL ABRIL CORRECTIVA INCLUIDA EN LA PENA CONVENCIONAL UN MONTO TOTAL DE \$6,681,440.78, POR LO QUE SE DIERA DIFERENCIA DE \$746,454.56, NO SE TIENE RESPUESTA PARA EL PAGO DE ESTA DIFERENCIA.
41	26 ABR 2022												APLICADA LA NOTA DE CREDITO NO 1553 POR \$8,989,755.20; COMO SE DIERA:
42	2 MAY 2022	6,360,199.93	133	jul 22	24 jun 22	24 jul 22	5 1358	8,989,745.20	N 21553	8,989,745.20	0.00	2,079,555.27	PENAS: 56,960,199.93 REMANENTE OBL: 130-5,765,785.00 E/C/08-131-5,1,740,877.22 REMANENTE OBL: 132-5,765,574.97 TOTAL: 59,765,477.12
43	16 MAY 2022												APLICADA LA NOTA DE CREDITO NO 1553 POR \$8,989,755.20 DEL REMANENTE DE LA APLICACION DEL MONTO DE CREDITO N 21553 POR \$8,989,745.20; SE PAGA LA DIFERENCIA DE LA FACTURA ES 1.04 POR \$4,233,065.64
44	28 MAY 2022												LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
45	12 JUN 2022	7,607,720.54											LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
46	20 JUN 2022	4,268,222.46											LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
47	26 JUN 2022												LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
48	12 AGOS 2022	8,555,605.69											LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
49	14 AGOS 2022												LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
50	21 AGOS 2022												LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
51	14 SEP 2022	4,712,740.78											LACIA PRESENTA EL CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, SE INCLUIRAN EN CONVENCIONAL.
52	10 DIC 2022												PENDIENTE CALCULO DE LA PENA CONVENCIONAL
SIN IVA											23,017,256.47	4,336,065.64	0.00

NOTA: SE OBJETA LA ESTIMACION TS DEL MES 135-4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO SE PUEDE POR UN MONTO DE \$9,055,400.34
 SE OBJETA LA ESTIMACION TS DEL MES 136-4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE POR UN MONTO DE \$10,132,570.11, SIN IVA
 SE OBJETA LA ESTIMACION TS DEL MES 137-4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE POR UN MONTO DE \$11,416,764.82, SIN IVA
 SE TIENEN OBJETADAS LAS ESTIMACIONES MENCIONADAS HASTA QUE LA CEA PRESENTE LAS NOTAS DE CREDITO PARA LA APLICACION DE LAS PENAS CONVENCIONALES PENDIENTES

Con fecha 3 de septiembre del 2022 se llevó a cabo la Octagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 10164-12-207 ACUEDUCTO EL REALITO para el informe de actividades al 3 de septiembre de 2022, en cuanto al reporte de número de fallas presentado por la CEA-EMPRESA ocurridas, existe una diferencia en interpretación en el seguimiento de Planeación Estratégica que se revisó y se aclarara en reunión posterior con ese Organismo.

Contrato de Prestación de Servicio "EL MORRO"

El 13 de agosto de 2009, la CEA y la empresa Ecoaqua de San Luis Potosí, S.A. de C.V., con la comparecencia de INTERAPAS, celebraron Contrato de Prestación de Servicios (CPS) para el tratamiento de aguas residuales ubicadas en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; el 15 de mayo de 2013 se celebró el primer convenio modificatorio al CPS "EL MORRO", referente a la modificación de la estructura accionada del consorcio.

El 01 de abril de 2009, la CEA e INTERAPAS, celebraron el Contrato de Servicios de tratamiento de aguas residuales "EL MORRO", a través del cual se establecen las competencias de ambas dependencias en la implementación del proyecto "EL MORRO".

En la siguiente tabla se presenta el esquema de financiamiento para el proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales "EL MORRO".

Nombre del proyecto	Importe del proyecto (miles de pesos)	Importe de la inversión (miles de pesos)	Porcentajes de aportación		Plazo del proyecto	Año estimado de inicio del proyecto
			Federal (FONADIN)	Empresa		
Proyecto "EL MORRO"	\$361,750 (a precios de mayo de 2009) SIN IVA	\$ 395,005 + IVA (a precios de mayo 2009)	40%	60% (35% crédito y 25% capital de riesgo)	240 meses (24 meses proyecto Ejecutivo y construcción y 216 meses operación)	Julio/2016

Al 02 de Febrero de 2021, la empresa ha entregado el proyecto de construcción para los nuevos puntos de entrega de agua tratada para el riego agrícola considerando los gastos conciliados con los ejidatarios el cual se encuentra en un 76% de avance; así mismo se tiene un avance en la construcción de la PTAR del 96.89% y un avance financiero de la obra de 93.78% cabe mencionar que la supervisión del proyecto venció el 30 de junio y se prorrogó hasta el día 02 de Febrero de 2021, donde presento su informe final.

La CEA está elaborando los contratos adicionales a la supervisión para la terminación del proyecto.

En el Comité Técnico del Fideicomiso No. 11383-12-62, se nos indicó por parte de la Comisión Estatal del Agua que la empresa supervisora denominada Supervisión Planta El Morro S.A. de C.V., había renunciado al contrato de supervisión, ahora entra a sustituirla la empresa Corin y Anaya, S.A. de C.V. para terminar el CPS.

En el siguiente cuadro se muestra el monto total de la inversión del proyecto el Morro, el cual es utilizado como base para el cálculo de la tarifa mensual para pagar los costos fijos de amortización de la inversión en crédito (T1F) y la tarifa mensual para pagar los costos fijos de amortización de la inversión en capital de riesgo (T1R) proporcional e iniciar el pago mensual de las facturas.

COSTO DEL PROYECTO MORRO		FINAL
1.-	CONCEPTOS DE LA PLANTA	225,279,775
(a)	Costo del PROYECTO EJECUTIVO de la PTAR (máximo 1.5 de b)	3,005,745
(b)	Construcción y equipamiento electromecánico de la PTAR	211,925,411
(c)	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PTAR	3,787,072
(d)	SUPERVISION del proyectos ejecutivo, la construcción, el equipamiento y pruebas de funcionamiento de las obras del PTAR	6,561,547
2.-	CONCEPTO DE LOS COLECTORES	125,419,510
(e)	Construcción de los COLECTORES	124,454,662
(f)	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO COLECTORES	964,848
(g)	SUPERVISION de los conceptos de COLECTORES	5,166,057
3.-	CONCEPTOS DE LA LINEA DE AGUA TRATADA	69,352,005
(h)	Construcción de la LINEA DE AGUA TRATADA	68,603,283
(i)	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO LINEA DE AGUA TRATADA	748,722
4.-	CONCEPTOS ADICIONALES CM-4	12,558,580
(j)	Línea subterránea de C.F.E	4,738,636
(k)	CARGO POR OBRA ESPECIFICA CFE (LINEA SUBTERRANEA)	2,872,528
(l)	CARCAMO el zapote	2,031,092
(m)	Aforos	728,780
(n)	SUPERVISION de los conceptos de adicionales CM-4	2,187,545
A).	COSTO DEL PROYECTO CON APOYO FONADIN (SUMA DE "a" A "j")	432,609,870
	Aportación máxima de FONADIN de acuerdo al 40%	144,700,070
	Aportación máxima de FONADIN EN MONTO	144,700,070
B).	Costos del fideicomiso durante el PERIODO DE INVERSION	2,000,000
C).	Seguros, Finanzas, costos de cartas de crédito y de cobertura de tasas de interés	5,883,655
D).	Costos de comisiones e Intereses en el PERIODO DE INVERSION	20,003,024
E).	Costos del Rendimiento del CAPITAL DE RIESGO en el PERIODO DE INVERSION	19,491,247
F).	Contraprestación Única	5,542,630
MONTO TOTAL DE LA INVERSION (SUMA DE A+B+C+D+E)		485,535,426

Pesos Mexicanos sin IVA

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fondo Nacional de Infraestructura	144,791,080
	29.8209%
Empresa con Capital de riesgo	196,711,139
	40.5143%
Empresa con Línea de Crédito Simple	144,033,209
	29.6648%
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	485,535,428

En el mes de julio de 2020 la Comisión Estatal del Agua pago la T1 proporcional a la empresa hasta el mes de octubre de 2020, por un monto de \$ 26,249,982.28 (Veintiséis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 28/100 M.N.) incluyendo el IVA y el Organismo operador lo correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2020 y Enero 2021 por un importe de \$ 13,434,383.08 (Trece millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 08/100 M.N.).

Al cierre de este periodo no se han registrado pasivos por este concepto.

Contrato de Prestación de Servicio "MIG"

En Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de INTERAPAS celebrada el 28 de Julio de 2016, se tomó la decisión por mayoría de votos de la cancelación del Programa de Mejora Integral de la Gestión.

En el mes de diciembre de 2015, INTERAPAS solicitó ante el FONADIN una octava prórroga para mantener los recursos federales de aportación no recuperable para el programa Mejora Integral de la Gestión (MIG), misma que venció el 31 de julio de 2016, siendo que no se pretende solicitar más prórrogas adicionales, derivado de los acuerdos de la Junta de Gobierno en la sesión antes señalada, por lo que el fondo según el acuerdo SEF/2ª/ORD/9-Junio-7011/XI cancelo el apoyo financiero para el MIG.

El organismo también cuenta con el siguiente **Contrato de Prestación de Servicios (CPS):**

- ***Contrato de Prestación de Servicios de la Operación y Mantenimiento de las PTARS. denominadas Norte, Tangamanga I y II y Cárcamo de bombeo Cancha Morelos.***

En fecha 29 de abril de 2016, se suscribió el contrato de comodato entre la CEA e INTERAPAS, donde se establece la entrega recepción de las PTARs. Norte, TANGAMANGA I, II y cárcamo de bombeo Cancha Morelos, dicho comodato establece la vigencia del comodato que es del **01 de mayo de 2016 al 25 de septiembre de 2021**, donde la CEA aparece como comodante I, El centro de cultura y recreación como comodante II y el INTERAPAS como comodatario, el comodato no incluye los colectores que son parte del CPS CEA-PROAGUA POTOSI, S.A. de C.V.

Está en proceso de firmas la modificación al comodato entre CEA y el INTERAPAS dado que mediante proceso No. CEA-ADP-001/2018, se instalan cámaras y software en la PTAR Norte con el fin de mejorar la vigilancia y atención de la planta.

Con fecha 04 de Diciembre de 2020, mediante contrato LP20-004, celebrado con la empresa Suez Medio Ambiente México, S.A. de C.V., se formalizó la prestación de LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS I Y II, DEL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL TANGAMANGA I, LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL NORTE Y CARCAMO DE BOMBEO "CANCHA MORELOS", ASI COMO EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS DE LAS PLANTAS TANGAMANGA I Y II UBICADAS EN EL PARQUE TANGAMANGA I A CARGO DEL ORGANISMO OPERADOR (INTERAPAS). Adicionalmente se acuerda realizar la reposición de equipo a las Plantas Tratadoras con un costo estimado de \$ 11,027,222.72 (Once millones veintisiete mil doscientos veintidós pesos 72/100 M.N.) mas I.V.A., de los cuales durante el mes de Junio se realizó la compra para la renovación de equipos en Plantas Tratadoras: Bomba para Planta Norte, Medidor de flujo y Soplador de aireación para Planta Tangamanga I, por un importe de \$ 2,688,749.00 (Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

El monto total en el año 2021 por los servicios de tratamiento de aguas residuales por la empresa SUEZ MEDIO AMBIENTE MEXICO, S.A. de C.V. fue de \$ 34,694,770.09 (Treinta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta pesos 09/100 M.N.) incluye el IVA.

Con fecha 03 de enero y 25 de mayo del año en curso, se celebran Contratos por el Servicio de operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento I y II del Parque Tangamanga, Planta Norte y Cárcamo de Bombeo "Cancha Morelos" con **Suez Medio Ambiente México SA de CV** con una vigencia el primero por el mes de enero 2022 y el segundo por los meses de febrero a abril 2022 respectivamente.

Con fecha 25 de mayo del año 2022, se celebra Contrato de Servicio de operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento I y II del Parque Tangamanga, Planta Norte y Cárcamo de Bombeo "Cancha Morelos" con **Soluciones Medio Ambientales en Agua, Rehusó y Tecnología, SA de CV** con una vigencia de mayo a agosto 2022.

Mediante escrito de fecha 23 de mayo de 2022 y recibido el 24 de mayo, se informa al INTERAPAS que Suez Medio Ambiente México, S.A. de C.V. cambio de denominación social a Soluciones Medioambientales en Agua, Reuso y Tecnología, S.A de C.V.

En el Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INTERAPAS de fecha 23 de mayo de 2022, en ACUERDO CAAS/4SO/04/2022, se autoriza la solicitud de ADJUDICACION DIRECTA de los contratos de prestación de servicios de operación y mantenimiento de las PTARS Tangamanga I, II, Norte y cárcamo de bombeo Cancha Morelos, así como el tratamiento y disposición de lodos de las PTARS Tangamanga I y II, el primero con el proveedor Suez Medio Ambiente México, S.A. de C.V. por el periodo del 01 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022, el segundo con el proveedor Soluciones Medioambientales en Agua, Reuso y Tecnología, S.A de C.V. por el periodo del 01 de mayo de 2022 al 31 de agosto del 2022, por un monto de \$24,880,413.60 más el IVA.

Con fecha 25 de mayo de 2022, INTERAPAS y Suez Medio Ambiente México, S.A. de C.V. celebraron el contrato de Servicios de Conservación y Mantenimiento de las PTARS Tangamanga I, II, Norte y el Cárcamo de bombeo Cancha Morelos, así como el tratamiento y disposición de lodos de las PTARS Tangamanga I y II, con vigencia del 1 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022; por un monto total de hasta \$8,344,080.29 IVA incluido.

Con fecha 25 de mayo de 2022, INTERAPAS y Soluciones Medioambientales en Agua, Reuso y Tecnología, S.A de C.V. celebraron el contrato de Servicios de Conservación y Mantenimiento de las PTARS Tangamanga I, II, Norte y el Cárcamo de bombeo Cancha Morelos, así como el tratamiento y disposición de lodos de las PTARS Tangamanga I y II, con vigencia del 1 de mayo de 2022 al 31 de Agosto de 2022; por un monto total de hasta \$15,157,138.61 IVA incluido.

En ACUERDO CAAS/5SO/10/2022, del 23 de septiembre del 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INTERAPAS autoriza la solicitud de ADJUDICACION DIRECTA hasta por \$10,016,532.52 mas el IVA por contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento de las PTARS Tangamanga I, II, Norte y cárcamo de bombeo Cancha Morelos, así como el tratamiento y disposición de lodos de las PTARS Tangamanga I y II, con el proveedor Soluciones Medioambientales en Agua, Reuso y Tecnología, S.A de C.V. por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2022.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se turna estimación no. 3 y el informe técnico de respaldo solicitado para pago del mes de julio, a la Dirección Administrativa por un monto de \$2,772,985.26 (incluye IVA).

Donaciones al Patrimonio❖ **Infraestructura de Agua y Drenaje entregada por Fraccionadores con motivo de nuevos desarrollos habitacionales, entregada en el periodo de Enero a Diciembre 2022**

Descripción	Nombre o denominación del fraccionador	Documento fuente/Acta Entrega	Costo de Infraestructura recibida en el periodo
312.0.0.01.00.0000	Terrenos		
Fracc, Flores Magón	Urbanicasas SA de CV	180304 a fojas 184 del tomo 2941	\$ 129,200.00
No. Fact.C-41192 Lote de terreno No.11, manzana 43, ubicado en: calle Av. Villa Magna SUR, No.oficial 505, Fraccionamiento Villa Magna, S.L.P., Superficie: 192.96 (Cárcamo 03)	Desarrolladora INTERSABA, S.A. de C.V.		1,043,119.66
312.0.0.02.19.0000	Ejercicio 2022		
Franboyanes Residencial	Potosina de Constructores SA de CV	2034/14	37,208.95
Barrio Vergel	Home Desarrollos del Centro SA de CV	2375/18	110,059.05
D'Rada 4	Promociones Habi SA de CV	2245/16	301,603.89
Misión Santiago	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1322/07	48,788.14
Catara	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1434/09	49,203.17
Valle de la Virgen	Home Desarrollos del Centro SA de CV	2317/18	145,251.62
Vittanova	Composta Desarrollos SA de CV	2086/14	1,380,896.75
Priv. Terracota	Structura Ocho SA de CV	2346/18	1,947,658.15
Vittanova	Desarrolladora Ranman SA de CV	2086/14	715,436.74
Monrreal 2	Grupo Constructor Cumbres, SA de CV	2141/15	364,654.65
Valle Real 2	Grupo Constructor Cumbres, SA de CV	1435/09	217,020.47
Luna Azul	Triag, SA de CV	1801/11	851,464.86
Paseo de San Fernando	Estudio Dinámico para el Desarrollo de la Vivienda, SA de CV	2459/19	462,935.18
Residencial Tesalia	Global Milenium SA de CV	2268/17	339,488.02
D Rada 4 Privada Amal	Promociones Habi SA de CV	2245/16	277,292.46
Barrio Vergel	Grupo Desarrollador Provitol SA de CV	2295/17	700,994.78
Compostela II	Casager SA de CV	1925/13	71,296.90
Asturias	Las Aguilas Grupo Promotor e Inmobiliario SA de CV	2335/18	239,231.77
Piamonte en el Circuito Monte Rosa	Las Aguilas Grupo Promotor e Inmobiliario SA de CV	2334/18	858,892.69
D'Rada 4 calle Paseo de Kirova Priv. Arya	Promociones Habi SA de CV	2245/16	614,294.61
Barrio Vergel Calles Circuito Vergel del Sol, Vergel del Sol, 5ta Priv. Vergel del Sol	Grupo Anferal SA de CV	2375/18	86,564.19
Villakano en Vicente Suarez Norte 112	Dinamica del Habitat SA de CV y Casager SA de CV	2403/19	1,188,079.27
D'rada 4	Promociones Habi SA de CV	2245/16	467,626.60

Av. Arakan Lomas 3ra Secc.	JHCD Desarrollos Inmobiliarios S de RL de CV	2434/19	49,444.24
Barrio Vergel Calles Circuito Vergel del Sol, Vergel del Sol, 4ta Priv. Vergel del Sol	Home Desarrollos del Centro SA de CV	2375/18	86,564.19
Olinda Duis	IREMSA Construcciones SA de CV	1490/10	113,935.20
El Toro Macrolote 6 ZIBA	Promociones Habi SA de CV	2014/14	285,234.91
Catara Residencial Privada Varese	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1434/09	146,381.89
Torre Zapata, Tequisquiapan	Desarrolladora Anago Sa de CV	2504/2020	72,117.82
Catara Residencial Av. Del Prado	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1434/09	120,771.49
Catara Residencial Privada Torino y Varese	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1434/09	785,636.30
Departamentos Victoria En Av. Julio R. Cordova No. 238 La Virgen	Funcional Housing SA de CV	2559/2021	64,441.84
El Toro "Macrolote 7 XENDA, Cto. Azalea"	Promociones Habi SA de CV	2014/14	434,141.96
Valle Real Calle Sendero Asis	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1435/09	95,751.53
Provenza en el Circuito Marsella	Las Aguilas Grupo Promotor e Inmobiliario SA de CV	2336/18	275,850.83
Edificio Miravista (Av. Sierra Vista No. 4240 Monterra)	Banca Mifel SA de CV	2381/18	46,958.79
Villa Dorada II	Figlios & Asociados SA de CV	2231/16	1,206,723.48
Condominios Victoria (Valentin Amador)	Constructora Amesua SA de CV	2513/2020	288,807.03
Edificio Torre Palmas (Fresnos)	Dhiga Infraestructuras, SA de CV	2607/21	56,683.34
Barrio Vergel calle 4ta Priv. Vergel del Sol	Home Desarrollos del Cetro SA de CV.	2375/18	68,133.80
El Toro "Macrolote 7 KAIA, Cto. Lirio"	Promociones Habi SA de CV	2014/14	713,818.70
El Toro "Macrolote 7 ANZULES, Cto. Orquidea"	Promociones Habi SA de CV	2014/14	591,456.24
Fraccionamiento Caldera	Grupo Anferal SA de CV	2611/2021	401,635.85
Albea en Av. De las Torres y calle Orquidea	Constructora Quid SA de CV	2252/16	1,036,891.90
Puerta Real III en Av. Puerta Real, Av. De la Acequia, calle Ceiba y Calle Arce blanco	Habifel SA de CV y Constructora Quid SA de CV	2425/19	958,618.78
Vive Residencial en Calle Tenochtitlan, Los Angeles y Linea de Conduccion en Av. De las Torres	Megaopus Sa de CV	2239/16	167,466.96
Barrio Vergel en calle Vergel de las Rosas, Av de los Vergeles, Vergel de la Laguna y Priv. De los Vergeles	Grupo Anferal SA de CV	2295/17	453,030.09
Valle Real, Privada Villa del Rey	Grupo Constructor Cumbres SA de CV	1435/09	851,405.00
El Toro "Privada ZIBA"	Promociones Habi SA de CV	2014/14	379,356.44
San Patricio	Home Desarrollos del Centro SA de Cv	1357/08	603,105.56
El Toro "Privada Muretto"	Promociones Habi SA de CV	2014/14	111,904.28
El Toro Av. San Gabriel	Promociones Habi SA de CV	2014/14	1,118,211.83
Sirenia Privada Galia	Grupo Constructor Cumbres S.A. de C.V.	2211/16	1,746,493.50
Toscada Circuito Montes Apeninos	Las Aguilas Grupo Promotor e Inmobiliario	2487/2020	375,796.55

El Canto Circuito Colibri	Las Aguilas Grupo Promotor e Inmobiliario	2519/2020	979,961.74
Departamentos Nube Calle Veracruz No. 150, Col. Las Palmas	Grupo Tikasa, S.A. de C.V.	2551/2020	458,523.53
Los Pilares Hacienda de la presita, Hacienda Labor del Rio,	Comercializadora Real de Villa, S.A. de C.V.	2310/17	4,956,609.41
El Cielo Residencial II Encuestre vista real	Royal Mexicano Construcciones, S.A. de C.V.	1550/11	357,591.92
Imperia Camino al Aguaje	Grupo Constructor Cumbres, S.A. de C.V.	2320/18	915,094.43
		Total	33,594,549.26

❖ **Bienes concesionados o en comodato**

El organismo para poder realizar sus funciones tiene en comodato diversos predios, mismos que a continuación se detallan:

Denominación del inmueble, en su caso	Domicilio del inmueble: Nombre de vialidad	Número exterior	Domicilio del inmueble: Nombre del asentamiento humano	Naturaleza del Inmueble (catálogo)
Puerta Real	Circuito de Los Encinos, Fracc. Puerta Real	60	PSGS41	Comodato
Soledad II o Las Huertas	Las Huertas esq. c/Carretera 57 Col. Sn Andrés		PSGS39	Comodato
Palmas II o Morro	Rep. de Peru S/N, case esq. Con calle Chiapas, Col. Rivas Guillen	S/N	PSGS43	Comodato
Hacienda Los Morales	De Los Naranjos, Fracc. Hacienda de los Morales	9A Núm. 901	PSGS40	Comodato
La Constancia II	Entre las c. de Soledad del Potrero y 1a del Potrero. Lomas de San Felipe		PSGS45	Comodato
Satélite, (FENAPO anteriormente o feria)	Simón Díaz e instalaciones FENAPO, (Dentro de las instalaciones FENAPO)		PSLP125	Comodato
Misión El Palmar I y II	Calle 101 esq. Con Calle 24, Fracc. Misión del Palmar	101	PSLP123	Comodato
Privanzas (Parcela 60 Z-1, Privanzas)	Ejido Capulines, Fco. De la Rosa		s/n	Comodato
Presa 1	Camino a la Presa de San José, entrada L/Derecho		PSLP130	Comodato
Presa 2	Camino a la Presa frente a Colegio Real		PSLP131	Comodato
Presa 3	Camino a la Presa en el área de La Herradura		PSLP132	Comodato
Parque de Morales II	En la esquina de Av. Arboleadas y Av. De Los Pintores		PSLP129	Comodato
Termal IV-II (Antes Termal IV)	Lacandones entre Lote 07 y 08, Zona Termal	110	PSLP128	Comodato
El Paseo II	Vicente Rivera, Col. Nuevo Paseo	308	PSLP127	Comodato
Buenaventura	Predio El Chato, Fracc. Sta. Rita, Delegación de V. de Pozos		PSLP133	Comodato
El Aguaje II o Puerta de Piedra	Camino al Aguaje S/N Fracc. Puerta de Piedra		PSLP126	Comodato
El Cortijo II	Hda. de Guaname # 200, Colonia	200	PSLP136	Comodato

	De las Flores			
Abastos II	Estambul y Prol. Lisboa, Col. Obispado		PSLP135	Comodato
Salazares II o Nuevo Salazares	Mezquitic y Anillo Periférico Poniente, Col. Wenceslao		PSLP108	Comodato
Santiago	Av. de la Paz y C. Plan de San Luis, en el interior del Jardín Santiago		PSLP002	Comodato
Mercado Republica	Pedro Montoya y Moctezuma, Barrio de Tlaxcala		PSLP003	Comodato
Oyamel	Framboyán y Oyamel, Industrial Mexicana		PSLP006	Comodato
Valentín Amador	Valentín Amador y C. F.C. San Lázaro y C. Tamaulipas, Constitución Popular		PSLP007	Comodato
Prados Glorieta	Carretera 57 y Av. Paseo de los Colorines, Prados Glorieta		PSLP009	Comodato
Abastos I	José de Gálvez y Av. Ricardo B. Anaya, Central de Abastos		PSLP015	Comodato
Av. Industrias II	Martínez de la Vega y Agua Marina, Fracc. Industrias		PSLP137	Comodato
Rancho Viejo	Calle 71 esqu. c/Calle 30 y 28, El Viejo 1a Secc.		PSLP019	Comodato
Ciudad 2000 I	Calle 71 esqu. Calle Jazmín, Jardines del Rosario		PSLP020	Comodato
La Libertad	Santa Ana y Santa Claudia, la Libertad 2a Secc.		PSLP022	Comodato
Bomberos o Zona Industrias Urbana	Eje 118 y Av. Promoción Junto a la Estación de Bomberos, Z. Industrial		PSLP036	Comodato
Caja del Agua Nueva	Calzada de Guadalupe junto a la Caja del Agua, Barrio de San Sebastián		PSLP042	Comodato
Polvillo Morales	3a Priv. De Polvillo al fondo, Morales		PSLP053	Comodato
Granjas o Retornos	Granjas esqu. con Vasco de Quiroga, Retornos		PSLP060	Comodato
Santa Cruz	Calle 13 esqu. con Calle 3, Col. Retornos		PSLP063	Comodato
Los Reyes	Rey Arturo esqu. Calle Alfonsina Storni y Nefertiti, Col. Los Reyes		PSLP064	Comodato
Tercera Grande	Jaime Sordo s/n entre Priv. 3a de Jaime Sordo y 3a Moctezuma, 3a Grande		PSLP065	Comodato
Tecnológico	Robles esqu. con Calle Tabacos, Col. Tecnológico I		PSLP068	Comodato
Lomas del Mezquital	Del Jaralito esqu. con Calle Satélite, Lomas del Mezquital		PSLP071	Comodato
Mezquital I	Revolución, entre Margarita Maza de Juárez y Priv. el Mezquital	425	PSLP072	Comodato
San Ángel	San David esqu c/ San Víctor, Col. San Ángel 1a Sección		PSLP074	Comodato
Saucito	Benjamín Argumedo y Maclovio Herrera, Saucito		PSLP075	Comodato
Imperio Azteca	Revolución Mexicana y Mártires de Cananea, Mártires de la Revolución		PSLP076	Comodato
Los Vargas	Los Vargas casi esqu. Con C. Juan Bustamantes, B. San Juan de Gpe.		PSLP083	Comodato
Muñoz II o Muñoz	Nereo Rdz. Barragán esqu. Muñoz, Col. Valle de Bravo		PSLP087	Comodato
Valle de Santiago	Alvino García Frente al No 895, Campestre 2a Sección		PSLP089	Comodato

Maria Cecilia I	General Von Moltke Casi esq. de Pánfilo Natera a 100 mts., Ma. Cecilia		PSLP096	Comodato
FOVISSSTE	Obsidiana frente al # 215 casi esqu. con Calle Jade, Fovissste		PSLP100	Comodato
Las Mercedes II	Seminario entre la calle Venecia y Carretera 57, Las Mercedes		PSLP102	Comodato
Valle Campestre	Valle de Batan y Calle Valle de Calafia, Valle Campestre		PSLP103	Comodato
Parque Morales	Parque de Morales (Av. Arboledas y Av. del Lago), Fuentes del Bosque		PSLP109	Comodato
Mayamil II	Lisboa y Portugal, Colonia Mayamil		PSLP117	Comodato
Hogares Ferrocarrileros II-II o Sn Antonio Viejo	Calle Álvaro Obregón esquina con calle Miguel Alemán, San Antonio		PSGS46	Comodato
Av. México II o antes Av. México	México y López Hermosa, Col Ferrocarrilera		PSLP119	Comodato
Huerta del Ángel	Calle Ignacio Zaragoza S/N Fraccionamiento Urbano La Constancia, SGS		PSGS049	Comodato
La Pila II	Morelos s/n a 850 mts. del inicio de esta calle, Delegación La Pila	S/N	PSLP107	Comodato
Planta Tratadora I Tangamanga 1	Linda con Boulevard Antonio Rocha Cordero	S/N		Comodato
Planta Tratadora II Tangamanga 1	Linda con Av. Salvador Nava	S/N		Comodato
Tezontle	Calle Tezontle con Calle Chiluca	S/N		Comodato

Otras Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

735.0.0.00.00.0000 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno **\$ 24,706,109.46**

Este importe corresponde a las pólizas de garantía y cumplimiento otorgadas por los proveedores que prestan servicios y/o otorgan bienes al organismo con la finalidad de garantizar el otorgamiento oportuno y correcto de los servicios contratados, así como el resarcimiento en el caso de vicios ocultos, mismas que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Administración y Dirección de Construcción, según corresponda.

741.0.0.00.00.0000 Demandas judiciales en proceso de resolución **\$ 35,219,762.15**

Al mes de Diciembre del año 2022, se totalizaron 80 juicios, de los cuales 64 están activos, 16 sin movimiento procesal, 2 incompetencia, 1 con depósito de cheque por cumplimiento de obligaciones laborales por \$ 5,652.00, se recibieron 01 y se concluyó 03, arrojando una

cantidad de hasta **\$ 33,140,870.88** (Treinta y tres millones ciento cuarenta mil ochocientos setenta pesos 88/100 M.N.)

Por medio de lo anterior me permito precisar que en lo que va de esta administración se han recibido un total de **35** juicios laborales de los cuales 28 son juicios ordinarios laboral y 10 son de declaración de beneficiarios que de los cuales se ha concluido dos (2) de declaración de beneficiarios y uno (1) juicios laborales, cerrando en el mes de diciembre con 35 juicios laborales en la presente administración.

Es menester aclarar que la cifra anterior se trata de posible monto a pagar, por lo que se clasifica como pasivo contingente laboral que podría pagarse en el supuesto que la autoridad así lo determine, por lo que no debe tomarse como cantidad definitiva de pago.

Por otra parte, también se tiene el registro de **robos** que se han suscitado a los centros de Recaudación y que se encuentran en proceso judicial por un importe de **\$ 2,078,891.27** (Dos millones setenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos 27/100 M.N.).

Adicionalmente se tienen identificados 100 trabajadores, a quienes se les concluyo su contrato de trabajo y cuyos finiquitos se tienen calculados con los importes que marca la ley por un importe de \$ 651,049.20 (Seiscientos cincuenta y un mil cuarenta y nueve pesos 20/100 m.n.)

Por protección de datos personales conforme lo estipula la Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, el detalle de los Juicios laborales, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Unidad Jurídica, dependiente de la Dirección General.

743.0.0.00.00.0000	Obras en Proceso de Regularización	\$ 13,989,356.22
---------------------------	------------------------------------	-------------------------

Este importe corresponde a Obras en Proceso de incorporación o regularización de entrega al Organismo por parte de los contratistas.

771.0.0.00.00.0000	Derechos de descarga (Adhesión a Programas de Regularización de adeudo)	\$ 16,910,762.54
---------------------------	---	-------------------------

Adhesión a Decreto de la Ley de Coordinación Fiscal

Con fecha 11 de Agosto de 2015 con No. Folio 925 con fecha 11 de Agosto 2015, el Organismo realizo la solicitud de Adhesión para obtener los beneficios de disminución de

adeudos históricos contemplado en el artículo Décimo Tercero del DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2013 y las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de Agosto de 2014, adhesión que se encuentra registrado en la cuenta contable 771.0.0.00.00.0000 (Derechos de descarga (Adhesión a Decretos).

775.0.0.00.00.0000 Cartera de Cuentas por Cobrar \$1,458,286,849.36

Derivado de la implementación del Sistema Comercial, denominado **Administración de Gestión Comercial AGUA SYS**, en el mes de Noviembre del ejercicio en curso, se dieron de alta las cuentas contables, Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento, Cartera Contratos Usuarios, Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS, Cartera Documentación de Adeudos, Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios e Iva Carteras de Cuentas por Cobrar, importes que se detallan a continuación:

775.1.0.00.00.0000	Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento	\$ 1,259,548,539.96
775.2.0.00.00.0000	Cartera Contratos Usuarios	\$ 8,767,743.77
775.3.0.00.00.0000	Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS	\$ 12,184,830.41
775.5.0.00.00.0000	Cartera Documentación de Adeudos	\$ 11,485,187.02
775.6.0.00.00.0000	Descargas	\$ 3,258,789.09
775.7.0.00.00.0000	Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios	\$ 62,327,803.44
775.8.0.00.00.0000	Iva Carteras de Cuentas por Cobrar	\$ 100,713,955.67

A mayor detalle se les informa el estado que guardan la Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento, Cartera Contratos Usuarios, Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS, Cartera Documentación de Adeudos, Descargas, Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios e Iva Carteras de Cuentas por Cobrar.

Municipio	Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento 775.1.0.00.00.0000	Cartera Contratos Usuarios 775.2.0.00.00.0000	Cartera Aportaciones Fraccionadores 775.3.0.00.00.0000	Cartera Convenios con Instituciones 775.4.0.00.00.0000	Cartera Documentación de Adeudos 775.5.0.00.00.0000	Descargas 775.6.0.00.00.0000	Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios 775.7.0.00.00.0000	Iva Carteras de Cuentas por Cobrar 775.8.0.00.00.0000
San Luis Potosi	835,133,411.45	7,021,962.35	12,184,830.41	0.00	10,565,752.58	3,258,789.09	54,385,234.26	75,780,893.18
Soledad de Graciano Sanchez	417,844,552.21	1,652,100.70	0.00	0.00	916,084.92		7,898,967.39	24,784,930.51
Cerro de San Pedro	6,570,576.30	93,680.72	0.00	0.00	3,349.52		43,601.79	148,131.98
Total	1,259,548,539.96	8,767,743.77	12,184,830.41	0.00	11,485,187.02	3,258,789.09	62,327,803.44	100,713,955.67

775.1.0.00.00.0000 Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento \$ 1,259,548,539.96

Este importe corresponde a la Cartera de las Cuentas por Cobrar que se generan durante el proceso de facturación.

775.2.0.00.00.0000 Cartera Contratos Usuarios \$ 8,767,743.77

Este importe corresponde a la Cartera de las Cuentas por Cobrar que se generan durante la contratación de servicios de los usuarios del padrón.

775.3.0.00.00.0000 Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS \$ 12,184,830.41

Este importe corresponde a la Cartera de las Cuentas por Cobrar que se generan durante la incorporación de Fraccionadores.

775.5.0.00.00.0000 Cartera Documentación de Adeudos \$ 11,485,187.02

Este importe corresponde a la Cartera de las Cuentas por Cobrar, de los usuarios que fueron reestructuradas.

775.6.0.00.00.0000 Descargas \$ 3,258,789.09

Este importe corresponde al reconocimiento de adeudos por descargas Contaminantes, reportadas al cierre de este periodo por la Subdirección de Calidad del Agua y Saneamiento

775.7.0.00.00.0000 Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios \$ 62,327,803.44

Este importe corresponde a la Cartera de las Cuentas por Cobrar de los usuarios, que se realizan por órdenes de servicio.

775.8.0.00.00.0000 Iva Carteras de Cuentas por Cobrar \$ 100,713,955.67

Este importe corresponde al IVA de las carteras mencionadas anteriormente.

El detalle de las Carteras arriba mencionadas, se tiene integrado en el sistema Sistema Comercial, denominado **Administración de Gestión Comercial AGUA SYS**.

Programa Cuenta Nueva y Borrón

Derivado de la implementación del Sistema Comercial, denominado **Administración de Gestión Comercial AGUA SYS**, en el mes de Noviembre del ejercicio en curso, los saldos de la Cartera Convenios con cuenta contable No. 783.0.0.00.00.0000. se encuentran contenidos en la Cartera con cuenta contable No. 775.1.0.00.0000 denominada Cartera Servicios de Agua, Drenaje y Saneamiento

A partir del ejercicio 2022 de conformidad con el Decreto No. 0238 publicado en el Periódico Oficial de Estado de fecha 28 de Diciembre de 2021, el organismo implemento un Programa denominado "**Cuenta Nueva y Borrón**", que aplicará para los usuarios de uso doméstico que tengan pendiente adeudos de ejercicios fiscales anteriores al año 2022, para ser beneficiario del mismo, el usuario deberá de pagar puntual y consecutivamente los seis bimestres del año del ejercicio; en caso de que se presente un incremento desproporcionado en su recibo durante este tiempo, que le impida pagarlo, esta situación será tratada mediante el procedimiento previsto en el artículo quinto transitorio de esta ley, con el fin de que el usuario no pierda el citado beneficio, con los siguientes resultados acumulados:

Municipio	Importe Diciembre	Pagado Acumulado	No. total de usuarios	Monto sujeto a condonación Acumulado	%
San Luis Potosi	6,920,403	27,482,846	2,997	197,219,503	62%
Soledad De Graciano Sánchez	3,622,329	14,071,715	1,806	113,628,149	37%
Cerro de San Pedro	39,638	156,798	8	1,495,198	1%
Total	\$ 10,582,371	\$ 41,711,360	4,811	\$ 312,342,850	100%

Al cierre de este periodo se reportan los movimientos de ajuste realizados a la Cartera de Usuarios, por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Subsidios a pensionados	\$ 17,812,005.96
Prescripción	1,329,393.10

Al cierre de este periodo en cartera se tienen 125 Expedientes Activos en proceso de Juicio de Nulidad, cuantificados en \$ **55,381,495.43** (Cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 43/100 m.n.)

Al día de hoy, se tienen emitidos (CFDI) a Gobierno del Estado de San Luis Potosí por un monto de \$ 13,436,597.24 (Trece millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 24/100 m.n.), importe que ya se encuentra incluido en el importe de cartera adeudado.

787.0.0.00.00.0000 Derechos por Cobrar a Fraccionadores \$ 121,544,154.71

Este rubro corresponde al reconocimiento de los documentos por cobrar, correspondientes a los Convenios de incorporación de nuevos Fraccionamiento o desarrollos urbanos celebrados con personas físicas o personas morales

793.0.0.00.00.0000 Convenios de Obra con Fraccionadores \$ 116,588,497.03

Convenios de obra de infraestructura adicional celebrados con Fraccionadores.

Corresponden a las obras de infraestructura adicional que en términos del Art. 157 de la Ley de Aguas del Estado son requeridas por el Organismo Operador a los fraccionadores para hacer factible la prestación de los servicios de Agua y Drenaje; infraestructura que una vez que sea entregada por las áreas correspondientes se incorporaría en el patrimonio del Organismo, al cierre de este periodo en este rubro se encuentran cuantificados los Convenios de Obra de Infraestructura Adicional (C.O.) y los Convenios de Concertación de Inversión Privada (C.C.I.P) celebrados al 31 de diciembre del ejercicio 2019.

Los Convenios de Inversión Privada (C.I.P.) Convenios de Reconocimiento de Obras de Infraestructura Adicional (C.R.O.I.A) Convenios de Aportación Voluntaria (C.A.V.) Convenios de Concertación de Inversión Privada (C.C.I.P), Convenio de Reconocimiento de Adeudo (C.R.A), Convenio de Cesión de Derechos (C.C.D.A) y Adendums celebrados con los fraccionadores posteriores al ejercicio 2019, **una vez que se concluya la**

supervisión del fraccionamiento se reciba y cuantifique la infraestructura hidráulica y sanitaria serán reconocidos los derechos y obligaciones generadas tanto para el Organismo como para los Fraccionadores.

Durante al ejercicio 2022, el Organismo celebro Convenios de incorporación, mismos que se detallan en las notas de Gestión Administrativa con el titulo: **“Convenios celebrados con Fraccionadores en el ejercicio en curso”**

Por protección de datos personales conforme lo estipula la Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, el detalle de las Carteras, los Derechos por cobrar a Fraccionadores, Convenios de Obra de Infraestructura y Descargas contaminantes, se tiene disponible en versión pública previo al pago de derechos para su consulta en la Dirección Comercial, dependiente de la Dirección General.

Aportaciones Municipales “El Realito”

795.0.0.00.01.0000	Municipio San Luis Potosí, S.L.P.	\$	78,935,276.00
795.0.0.00.03.0000	Municipio Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	\$	13,155,879.00

Mediante el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y pago número 10163-12-207 que celebró el INTERAPAS, el Municipio de San Luis Potosí, el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la Comisión Estatal del Agua, Banco Mercantil del Norte y Banco del Bajío, el 28 de febrero de 2011, se genera el compromiso de realizar Aportaciones al Organismo para contribuir con las Contraprestaciones T2 y T3 **del Proyecto “EL REALITO”**, el **Municipio de San Luis Potosí**, con un importe de \$ 60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100) y el **Municipio de Soledad de Graciano Sánchez** de \$ 10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100) anuales actualizados con el Índice Nacional de Precios, al momento de la aportación.

Estas aportaciones son consideradas por el Organismo como un Ingreso Estimado en el presupuesto de ingresos (Decreto de cuotas y tarifas, aplicable en este ejercicio); **al cierre de este periodo las mismas no han sido liquidadas.**

Presupuestales:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial Estimado	Saldo Final	Flujo
811.0.0.00.00.0000	Ley de Ingresos Estimada	1,521,707,091.00	1,521,707,091.00	0.00
812.0.0.00.00.0000	Ley de Ingresos por Ejecutar	849,094,962.26	0.00	849,094,962.26
813.0.0.00.00.0000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	198,200,000.00	-445,405,212.94	643,605,212.94
814.0.0.00.00.0000	Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00	0.00
815.0.0.00.00.0000	Ley de Ingresos Recaudada	870,812,128.74	1,076,301,878.06	205,489,749.32
821.0.0.00.00.0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,521,707,090.71	1,521,707,090.71	0.00
822.0.0.00.00.0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	382,801,607.43	0.16	382,801,607.27
823.0.0.00.00.0000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	198,200,000.00	-143,214,247.26	341,414,247.26
824.0.0.00.00.0000	Presupuesto de Egresos Comprometido	166,981,688.47	-7,369.63	166,989,058.10
825.0.0.00.00.0000	Presupuesto de Egresos Devengado	238,648,915.26	307,465,181.82	-68,816,266.56
826.0.0.00.00.0000	Presupuesto de Egresos Ejercido	55,192,312.60	55,192,312.60	0.00
827.0.0.00.00.0000	Presupuesto de Egresos Pagado	876,282,566.95	1,015,842,718.50	139,560,151.55

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por El Consejo de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, las cuentas presupuestales para el ejercicio 2022 se aprobaron de acuerdo a lo siguiente:

❖ **Cuentas de Ingresos.**

El Presupuesto de Ingresos fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante Acta No. Ducentésima Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2021 para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de **\$ 1,521,707,091.00.**

De conformidad con las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado el 27 de septiembre de 2018 el ingreso Devengado y Recaudado en el mes de DICIEMBRE ascienden a **\$ 1,076,301,878.06 (Mil, setenta y seis millones, trescientos un mil, ochocientos setenta y ocho pesos 06/100 M.N.)** Reflejando un avance del 70.73% con relación a los ingresos estimados presupuestados.

❖ **Cuentas de Egresos**

El Presupuesto de Egresos fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante Acta No. Ducentésima Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2021 para el Ejercicio Fiscal

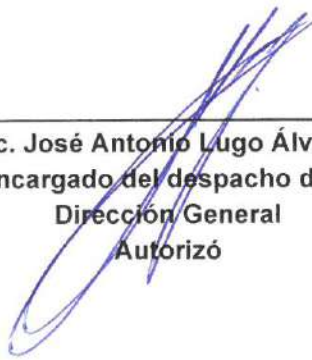
2022, por un importe de \$ **1,521,707,091.00** quedando con ello en igualdad de circunstancias con respecto al Presupuesto de Ingresos, de conformidad al Art. 18 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. El Ejercicio del Presupuesto de Egresos al mes DICIEMBRE 2022, Devengo por Capitulo de Gasto un importe de \$ 1,378,500,212.92 el cual se integra de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 253,767,275.77 Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 44,607,455.53 Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 612,897,541.08 Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas \$ 0 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$ 44,768,949.88 Capítulo 6000 Inversión Pública \$ 140,033,074.23 Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones \$ 141,746.80 Capítulo 9000 Deuda Pública \$ 282,284,169.63 representando un 90.59% del presupuesto total autorizado.

El presupuesto ejercido y pagado al mismo mes ascendió a \$ 1,015,842,718.50 los cuales incluyen pago de ADEFAS de \$ 129,682,359.19

De conformidad con el Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS), que se celebró el 20 de abril de 2022, se acuerda y aprueba, por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la 1ª. "Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio de 2022" (Acuerdo 5/SO/205/2022).

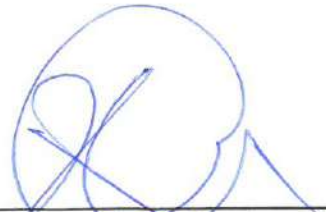
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Reviso



Anexo C-29

Notas de Gestión Administrativa

Informe del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

El formato contenido en **Notas de Gestión Administrativa**, se realiza teniendo presente el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la guía de Notas a los Estados Financieros vigente al cierre de este ejercicio y tomando en cuenta el Instructivo proporcionado por la Auditoría Superior del Estado.

❖ 1.- Introducción

El Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y servicios conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) tiene como actividad principal la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en los centros de población y asentamientos humanos de las zonas urbanas de sus jurisdicciones.

❖ 2.- Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Ingresos fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante Acta No. Ducentésima Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2021, por un importe de \$ 1,521,707,091.00, igual importe para el Presupuesto de Egresos.

De conformidad con el Acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis

Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS), que se celebró el 14 de marzo de 2022, se acuerda y aprueba, por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la 1ª. "Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio de 2022" (Acuerdo 5/SO/205/2022).

El panorama económico-financiero de los entes públicos descentralizados, encargados de la prestación del servicio público de agua potable y drenaje, se vislumbra cada vez más complicado. Lo anterior al ser un servicio público de primera necesidad, obligatorio en su prestación, más sin embargo NO en su recaudación.

❖ **3.- Autorización e Historia**

(a) Fecha de creación del ente

De acuerdo con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 12 de agosto de 1996, fue creado el Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) y recibe los bienes y obligaciones que a la fecha de su creación, tenían los organismos paramunicipales denominados Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (COAPAS) del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SIAPAS) del Municipio de San Luis Potosí, así como los bienes y obligaciones que tenía destinados y/o concertados para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el Municipio de Cerro de San Pedro.

(b) Principales cambios en la estructura

El 29 de Diciembre de 2001, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, misma que establece que los Organismos Operadores Intermunicipales contarán con una Junta de Gobierno, un Director General, un Consejo Consultivo y con el Personal Técnico y Administrativo que requiera para su funcionamiento.

INTERAPAS cambió la estructura de su Órgano de Gobierno de Consejo de Administración a Junta de Gobierno para adecuarse a la publicación antes citada. La Junta de Gobierno quedó legal y formalmente instalada el 25 de Enero de 2002.

Con fecha 12 de Enero de 2006 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, con la cual se abroga la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada el 29 de Diciembre de 2001.

La estructura orgánica del organismo fue modificada con aprobación de la Junta de Gobierno en sesiones celebradas el 13 de diciembre de 2013 y 30 de Agosto de 2014.

El 5 de Marzo de 2020 se publico en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interno aprobado el 19 de Febrero del 2020 por la 188 Centésima Octogésima Octava sesión ordinaria del la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, mismo que incluye las Funciones, Atribuciones y Obligaciones de las Direcciones, Subdirecciones, Unidades y Áreas Administrativas, correspondientes a la Estructura Orgánica aprobada por la propia Junta de Gobierno y que modifica el Reglamento Interno que estuvo vigente por decreto del 23 de Septiembre de 2006.

Con fecha 29 de Julio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Acuerdo Administrativo que Diseña y Establece la Estructura Administrativa de la Unidad de Auditoría Interna, como Órgano Interno de Control.

Con fecha 1° de Julio de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0359 en el cual se adiciona el artículo 101 TER, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

ÚNICO. Se adiciona el artículo 101 TER de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 101. TER. Las contralorías internas de los organismos operadores de agua potable y conexos contarán con áreas, investigadora y substanciadora; correspondiendo a la primera, la investigación de faltas administrativas; y a la segunda, dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas, desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa, y hasta la conclusión de la audiencia inicial, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Las personas encargadas de las áreas: investigadora; y substanciadora, serán designadas como lo establece el párrafo segundo del artículo 101 de esta Ley.

Con fecha 22 de Agosto de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Modificación al Reglamento Interno publicado el 05 de Marzo del 2020 y aprobado el 28 de Junio de 2022, por la 207 Ducentésima séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y

Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Incluye las Atribuciones y Obligaciones del Órgano Interno de Control y sus Áreas Administrativas, correspondientes a la Estructura Orgánica, misma que fue aprobada por unanimidad de votos en el acuerdo "4/SO/207/2022".

El lunes 22 de Agosto de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los lineamientos de jubilación y pensiones al personal de INTERAPAS para el ejercicio fiscal 2022.

❖ **4.- Organización y Objeto Social**

Objeto social, Principal actividad y Régimen jurídico

El propio Decreto de creación establece que INTERAPAS, forma parte del Sistema Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y por objeto la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los centros de población y asentamientos humanos de las zonas urbanas de sus jurisdicciones, y tendrá sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, las siguientes obligaciones:

- Prestar a los habitantes de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los términos de la ley de la materia.
- Informar al Congreso del Estado y a cada uno de los Municipios que lo integran, de cada una de las sesiones de la Junta de Gobierno, mediante el envío del acta respectiva al día siguiente de celebrada ésta.
- Informar mensualmente al Congreso del Estado y a cada uno de los Municipios que lo integran, del Estado Financiero del Organismo Operador enviando copia de los documentos que respalden dicha información.
- Enviar para su conocimiento, Informe Anual a los Ayuntamientos miembros, sobre el estado que guarda el Organismo Intermunicipal en lo Financiero, Administrativo y Contable, así como de los trabajos y obras realizadas durante el periodo.
- Turnar al Congreso del Estado el mismo Informe Anual para su conocimiento. El Congreso solicitará si lo considera necesario, la opinión de los Ayuntamientos.

- Aplicar exclusivamente en los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento los ingresos que recaude, obtenga o reciba.

(c) Ejercicio Fiscal

El Ejercicio fiscal comprende del 1º de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

(e) Consideraciones fiscales del ente:

El Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) está obligado al pago de los Derechos por Uso o Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público de la Nación, como cuerpos receptores de las Descargas de Aguas Residuales y por el uso, Explotación o Aprovechamientos de Aguas Nacionales que establece la Ley Federal de Derechos.

De acuerdo con La Ley del Impuesto al Valor Agregado, debemos aceptar la traslación del Impuesto y en su caso, pagar el impuesto y trasladarlo con base en los preceptos establecidos en la mencionada Ley. El Organismo está considerado como no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por lo que sólo está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta a cargo de terceros, como son Personas Físicas por salarios pagados, arrendamiento de bienes inmuebles y por la prestación de servicios independientes.

ISR compensado en los periodos Noviembre 2017 a Junio 2018.

Derivado de los procedimientos jurídicos que fueron interpuestos por el Organismo, se informa, hasta en tanto se conozca la resolución respecto del proceso de compensación de ISR realizado por el Organismo por los periodos arriba referidos.

Con fecha 8 de Junio de 2017 se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales con el despacho Ibarrola y Oseguera representada por el C. Sergio Antonio Oseguera Díaz en su carácter de representante legal, para la asesoría legal, contable y fiscal, para la gestión y tramites inherentes al correcto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal Vigente correspondientes a los ejercicios fiscales comprendidos del 1 de enero de 2012 al 30 de abril de 2017 y años anteriores que pudieran recuperarse con ese criterio fiscal.

El día 15 de Septiembre de 2017 el Despacho Ibarrola y Oseguera solicito a la Administración General Jurídica del SAT la confirmación de criterio sobre la aplicación del decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y de aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

En el cual se solicita confirme en el sentido, de que conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Código Fiscal de la Federación el Organismo INTERAPAS podrá compensar contra otros impuestos federales, el saldo a favor actualizado hasta el momento de su aplicación, por el pago de lo indebido, generado en el ejercicio fiscal de 2009 y posteriores, manifestado en las declaraciones complementarias correspondientes, como consecuencia de haber aplicado los beneficios previstos en el decreto mencionado.

Derivado de lo anterior se realizo la compensación de los siguientes importes:

Ejercicio	Compensación histórica	Actualización	Compensación actualizada	Importe compensado	Mes compensado
2009	298,413.40	1,007.00	299,420.40	299,420.40	NOVIEMBRE 2017
2010	796,215.80	0.00	796,215.80	789,111.60	NOVIEMBRE 2017
2011	1,482,604.20	8,747.00	1,491,351.20	7,104.20	NOVIEMBRE 2017
				1,484,247.00	DICIEMBRE 2017
2012	2,374,245.60	14,008.00	2,388,253.60	2,014,031.00	DICIEMBRE 2017
				374,222.60	ENERO 2018
2013	3,566,442.60	45,840.00	3,612,282.60	1,334,575.40	ENERO 2018
				905,365.00	FEBRERO 2018
				941,699.00	MARZO 2018
				430,643.20	ABRIL 2018
2014	2,217,607.20	0.00	2,217,607.20	482,530.80	ABRIL 2018
				1,001,396.00	MAYO 2018
				743,255.00	JUNIO 2018
TOTAL	10,735,528.80	69,602.00	10,805,130.80	10,805,130.80	

Con fecha 6 de Abril de 2018, el Sistema de Administración Tributaria, realizó una invitación de corrección por considerar no aplicable lo arriba referido, situación que fue atendida por el despacho contratado, estando en espera de que la autoridad se pronuncie al respecto formalmente.

Al cierre de este periodo el Servicio de Administración Tributaria, no se ha manifestado al respecto, y no se cuenta con crédito determinado.

Contabilidad Electrónica y Envió.

Capítulo 2.8. Contabilidad, declaraciones y avisos.

Sección 2.8.1 Disposiciones generales.

2.8.1.1 Sujetos no obligados a llevar contabilidad en los términos del CFF.

Para los efectos de los artículos 28 del CFF, 86, fracción I de la Ley del ISR, 32, fracción I de la Ley del IVA, 19, fracción I de la Ley del IEPS y 14 de la LIF, no estarán obligados a llevar los sistemas contables de conformidad con el CFF, su Reglamento y el Reglamento de la Ley del ISR, la Federación, las entidades federativas, los municipios, los sindicatos obreros y los organismos que los agrupen, ni las entidades de la Administración Pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, que estén sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y el FMP.

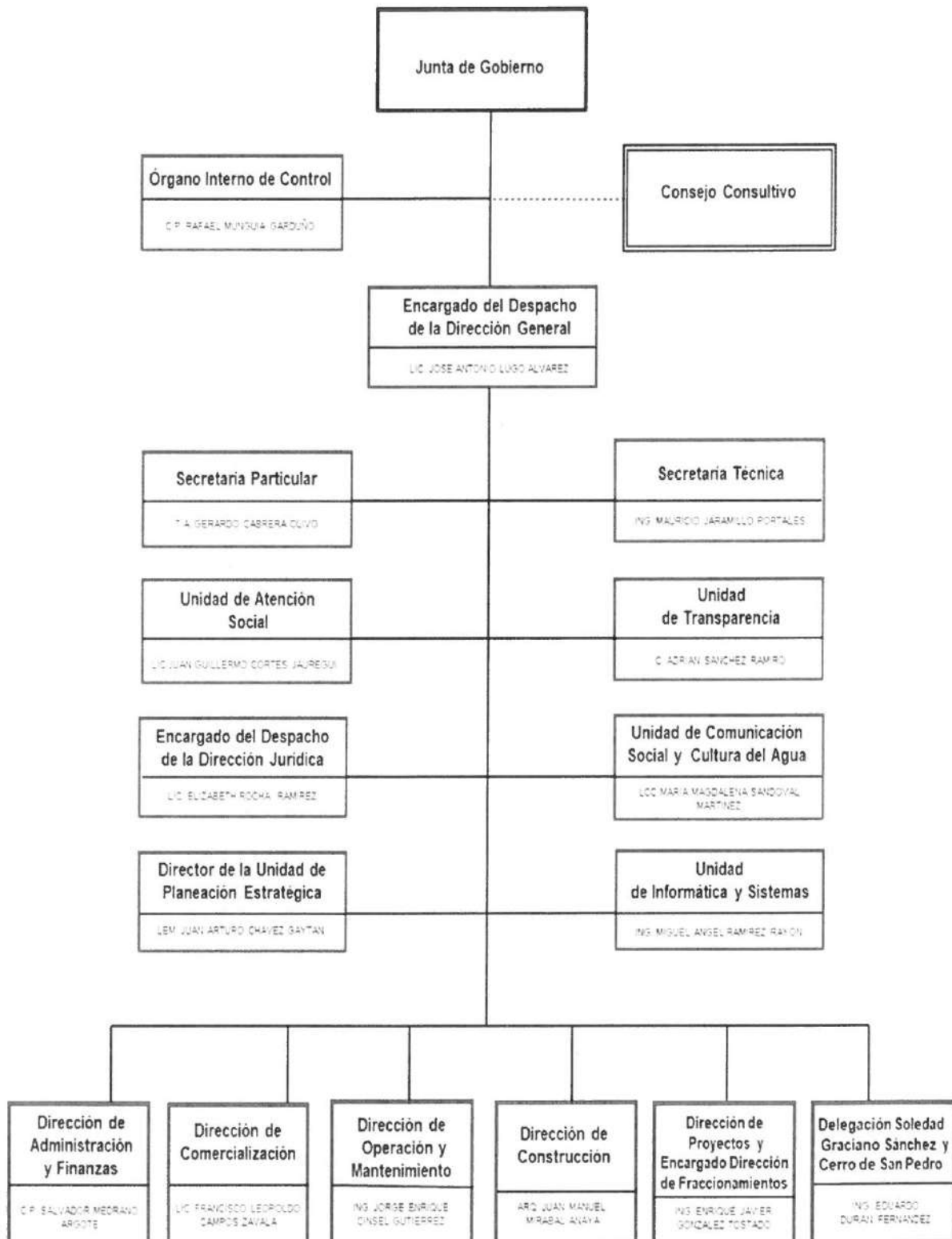
Los sujetos a que se refiere el párrafo anterior únicamente llevarán dichos sistemas contables respecto de:

- Actividades señaladas en el artículo 16 del CFF.
- Actos que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos; o bien
- Actividades relacionadas con su autorización para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR.

CFF16, 28, LISR 86, LIVA32, LIEPS19, LIF 14.

Sin embargo de conformidad con lo dispuesto en la regla miscelánea 2.8.1.1. vigente y para dar cumplimiento con el Artículo 28 del CFF y del Artículo 31 al 35 del RCFF, el Organismo INTERAPAS tiene que llevar los sistemas contables conforme al CFF únicamente respecto a los actos que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos como lo son todos los actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado y sobre los cuales se esté solicitando las devoluciones de los saldos a favor (depósitos bancarios, transferencias, ingresos, inversiones en infraestructura, gastos de operación, pasivos, IVA, etc., todos relacionados con las actividades o actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado).

(f) Estructura organizacional básica al 31 de Diciembre de 2022



(g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales INTERAPAS es Fideicomitente y Fideicomisario.

Fideicomiso 10164-12-207 "EL REALITO"

El contrato de Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago 10164-12-207, se celebró el 16 de marzo de 2011, suscrito entre el Prestador de Servicios Aguas El Realito, S.A. de C.V., la Comisión Estatal del Agua, INTERAPAS (en su carácter de Fideicomitente "C" y Fideicomisario en primer lugar "D"), Banco Santander como acreditante y Banco del Bajío como fiduciario, en el cual esta afecta la línea de crédito "EL REALITO". El 31 de julio de 2014, se celebra el Segundo Convenio Modificatorio al Fideicomiso 10164-12-207, a través del cual se realiza el pago de la contraprestación por parte del fiduciario. Es a través de este fideicomiso que se hace el pago de las Tarifas T2 y T3 a la empresa Prestadora de Servicios, para lo cual el fideicomiso 10164-12-207 llama los recursos del fideicomiso 10163-12-207, a donde el " INTERAPAS" deposita los recursos de los ingresos por agua potable, procedimiento que se realiza a través del fiduciario Banco del Bajío.

Fideicomiso 10163-12-207 "EL REALITO"

El 31 de marzo de 2011 se celebró el Fideicomiso de administración y fuente de pago número 10163-12-207 suscrito por INTERAPAS (en su carácter de Fideicomitente "A" y Fideicomisario en tercer lugar), los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, la Comisión Estatal del Agua, BANORTE como acreditante y el BANCO DEL BAJÍO como fiduciario.

El 11 de diciembre de 2014, INTERAPAS constituyó el fondo de reserva de la Línea de Crédito "EL REALITO", con la cantidad de \$ 37,424,905.82 (Treinta y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cinco mil pesos 82/100 M.N.), para el volumen de agua recibida en los tanques de entrega, durante todo el periodo del contrato; importe que se ha visto disminuido para pago de la T2 (Gastos de Operación y Funcionamiento del Sistema Acueducto "EL REALITO") y T3 (Volumen de Agua en Bloque).

A la fecha el fondo de reserva que garantiza la línea de crédito ya no cuenta con recursos suficientes para reponer las activaciones de la línea de crédito.

El Fideicomiso 10163-12-207 está vigente al mes de Diciembre de 2022.

Fideicomiso 11383-12-62 "EL MORRO"

El 02 de octubre de 2012 se celebró el Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número 11383-12-62, entre INTERAPAS (en su carácter de Fideicomitente "C" y Fideicomisario en quinto lugar), la Comisión Estatal del Agua, el Prestador de Servicios Ecoaqua de San Luis Potosí, S.A. de C.V. y el Banco del Bajío como fiduciario.

Con fecha 22 de octubre de 2015 se celebró el primer Convenio Modificatorio al Fideicomiso 11383-12-62 "EL MORRO", para ajustarse a las condiciones actuales del proyecto y del Apoyo Financiero aportado por el FONADIN, con lo cual se permitirá la operación del proyecto "EL MORRO".

Con fecha 30 de junio de 2016, se constituyó el Comité Técnico del Fideicomiso 11383-12-62 "EL MORRO", con la participación de CEA, INTERAPAS, FONADIN, el Prestador de Servicios Ecoaqua de San Luis Potosí, S.A. de C.V., y el fiduciario Banco del Bajío.

Con fecha 30 de junio de 2016, se lleva a cabo el acto protocolario (banderazo) del inicio de la construcción de la PTAR y Colectores "EL MORRO".

El 21 de abril de 2016 se suscribió el contrato de supervisión externa entre la CEA y la empresa de propósito específico Supervisión Planta El Morro, S.A. de C.V.

Al cierre del mes de Diciembre de 2022, no se tiene la aplicación del Fideicomiso 11383-12-62 para efectos de la operación y mantenimiento, cuya contraprestación mensual total está a cargo de INTERAPAS, ya que éste aplicará una vez que se inicie la operación de los colectores, líneas de agua tratada y planta de tratamiento.

A la fecha no se ha realizado el depósito correspondiente a los ingresos de tratamiento, a efecto de reservar al pago de la contraprestación del fideicomiso.

Mandatos "EL REALITO", Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

De acuerdo al Decreto 184 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de mayo de 2010, se autoriza a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar los Mandatos necesarios para la afectación de sus participaciones federales para fungir como deudores solidarios de INTERAPAS para la implementación del proyecto, "EL REALITO", por lo

que con fecha 20 de diciembre de 2010, ambos municipios celebraron Mandato, en su calidad de "Mandante", y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en su carácter de "Mandatario".

La garantía del crédito celebrado por INTERAPAS con BANORTE, es la afectación del derecho y los ingresos derivados de las participaciones presentes y futuras que de ingresos federales les correspondan a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Para el municipio de San Luis Potosí, la garantía asciende a la cantidad de \$ 43'400,000.00 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para pagar las obligaciones contraídas por INTERAPAS ante BANORTE en el pago de la contraprestación de la operación del Acueducto "EL REALITO", y para el caso del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la garantía asciende a la cantidad de \$ 6'133,000.00 (Seis millones ciento treinta y tres mil pesos ambos a precios de diciembre de 2008).

La vigencia de los mandatos concluye una vez que el INTERAPAS y los municipios cumplan con las obligaciones contraídas con BANORTE, con el contrato de entrega de agua en bloque suscrito entre "CEA" e "INTERAPAS", y durante el periodo de vigencia del CPS.

Mandatos "EL MORRO", Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Conforme al Decreto 184 de fecha 06 de mayo de 2010, los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, celebraron los contratos de Mandatos para la afectación de sus participaciones federales en su calidad de deudores solidarios de INTERAPAS para la implementación del proyecto "EL MORRO" con fecha 07 de marzo de 2013, los municipios en calidad de "Mandante", y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí en carácter de "Mandatario".

La garantía del crédito celebrado por INTERAPAS con BANORTE, es la afectación del derecho y los ingresos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales les correspondan a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Para el municipio de San Luis Potosí, la garantía asciende a la cantidad de \$ 8'686,272.40 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.), para pagar las obligaciones contraídas por INTERAPAS ante BANORTE en el pago de la contraprestación de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "EL MORRO". Para el caso del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la garantía asciende a la cantidad de \$ 1'532,871.38 (Un millón quinientos treinta y dos mil ochocientos setenta y un pesos 38/100 M.N.), destinada para pagar las obligaciones de pago, vencidas y no pagadas, contraídas por INTERAPAS ante BANORTE derivadas del crédito "EL MORRO".

La vigencia de los mandatos concluye una vez que el INTERAPAS y los Municipios cumplan con las obligaciones contraídas con BANORTE, con el contrato de tratamiento entre la "CEA" y el "INTERAPAS", y durante la vigencia del CPS.

Mandatos "MIG", municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

En Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de INTERAPAS celebrada el 28 de Julio de 2016, se tomó la decisión por mayoría de votos de la cancelación del Programa de Mejora Integral de la Gestión, con lo cual el Organismo Operador, mantendrá vigente el mandato hasta que se defina el destino de los recursos del apoyo financiero que aporta el FONADIN al programa Mejoramiento Integral de la Gestión (MIG).

Lo anterior, a pesar de que con fecha 07 de marzo de 2013, los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, respectivamente y por su cuenta, en su calidad de "Mandante", y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en su carácter de "Mandatario", celebraron mandato especial irrevocable para actos de dominio, cuyo propósito fue que los municipios (Mandantes), a cargo de sus participaciones federales y en su carácter de deudores solidarios de INTERAPAS, el gobierno del estado (Mandatario) pagaran las obligaciones vencidas contraídas por los municipios con BANORTE mediante la contratación y disposición del crédito, así como las posibles modificaciones que se realicen a la línea de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, celebrado entre INTERAPAS con BANORTE. En este sentido, la garantía del crédito contratado por INTERAPAS ante BANORTE, que eran las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales les corresponderían a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. En el caso del municipio de San Luis Potosí, la garantía ascendía a la cantidad de \$ 36,208,251.00 (Treinta y seis millones doscientos ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) para pagar las obligaciones contraídas por INTERAPAS ante BANORTE en el pago de la contraprestación de la operación del "MIG". Para el caso del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la garantía ascendía a la cantidad de \$ 5,925,000.00 (Cinco millones novecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a precios de Marzo de 2012, destinado para pagar las obligaciones de pago, vencidas y no pagadas, contraídas por INTERAPAS ante BANORTE derivadas del crédito "MIG".

La vigencia de dichos Mandatos se concluye una vez que se defina el destino de los recursos de apoyo financiero que aporta el FONADIN al programa Mejoramiento Integral de la Gestión (MIG).

El apoyo financiero ya fue retirado por parte del FONADIN se recomienda cancelar el Mandato.

❖ 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Principales Políticas Contables:

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la entidad, las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros.

Normas Contables

Los Estados Financieros del organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de los mismos, al Congreso y a los ciudadanos, las cifras que los conforman se elaboran con base en los datos que se generan en los diferentes centros de gasto del Sistema de Contabilidad Gubernamental SA Siete.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos en el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La ley de contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del distrito federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el consejo nacional de armonización contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativo, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la

eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

El 4 de noviembre de 2010 se aprueba el manual de contabilidad gubernamental, teniendo una última reforma el pasado 27 de Septiembre de 2018, dicho manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el cuarto transitorio de la ley de contabilidad gubernamental, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

A los contenidos del manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

Con fecha **23 de Diciembre del 2020**, fue publicado el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII) de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de postura Fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el pasado **9 de diciembre de 2021**, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se somete a aprobación del Consejo Nacional de Armonización Contable el ACUERDO, mismo que dispone lo siguiente:

El Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica en el capítulo III Plan de cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas, "Contenido del Plan de Cuentas 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, **se reforman, adicionan y derogan instructivos**; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos

Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y **surte efectos de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2023.**

El día **06 de diciembre del 2022**, la Secretaría de Hacienda dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación los siguientes Acuerdos:

- **Acuerdo** por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental.

El consejo de Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente Acuerdo:

El Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contable, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros.

- **Acuerdo** por el que se modifica el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Esto modifica el "Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 octubre de 2014 y reformado el 27 de septiembre de 2018.

Estos Acuerdos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y **será obligatoria su aplicación a partir del 1° de enero de 2024.**

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientadas a la economía de la organización.

- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los congresos o asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el consejo de administración, nombrado por la asamblea general accionista y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es representada con estricto apego al cumplimiento de la ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la bolsa mexicana de valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

En forma supletoria a las normas de la ley de contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental.

- Las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público (International public Sector accounting standards board, International federation of accountants – ifac-), entes en materia de contabilidad gubernamental.
- Las normas de información financiera del consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Normas de información financiera gubernamental

De acuerdo con los procesos de actualización en materia de disposiciones contables, tendiente a uniformar la preparación de información financiera en el sector gubernamental federal, estatal y municipal, y para dar cumplimiento a los requerimientos legales procedentes, la unidad de contabilidad gubernamental e informes sobre la gestión pública, de la subsecretaría de egresos de la SHCP, mediante la publicación en el DOF del día 16 de mayo del 2013, dio a conocer que con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la ley general de contabilidad gubernamental, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos Entes Públicos a más tardar	Los Municipios y sus Entes Públicos a mas tardar
Integración Automática del Ejercicio Presupuestario con la Operación Contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los Registros Contables con base en las Reglas de Registro y valoración del Patrimonio	31 Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 del Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

El Organismo INTERAPAS se clasifica como nivel de gobierno municipal.

De acuerdo con la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Organismo en el mes de octubre de 2014, celebra contrato con la empresa Desarrollo y Consultoría en Sistemas S.A. de C.V. (SA Siete), para la implementación de un Sistema GRP que cumpliera con lo establecido con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y lo establecido por la Comisión Nacional para la Armonización Contable (CONAC), la contratación se dividió en dos fases, la primera establece la necesidad de presentar la cuenta pública 2014 en un sistema armonizado y contar con un sistema de Recursos Humanos y Nómina que pudiera interactuar el sistema Contable Administrativo en tiempo real.

En esta primera fase se implementaron los siguientes módulos del sistema contratado:

- Contabilidad
- Cuentas por Pagar
- Contabilidad Gubernamental

Adicionalmente se implementó el sistema de Recursos Humanos y Nómina.

Es importante mencionar que una vez realizado lo anterior, el periodo 2015 inició con el uso del nuevo sistema, por lo que se capacitó a los usuarios para iniciar este período con el nuevo sistema.

La segunda fase del proyecto se contrató en el 2015 y constó de la implementación de los módulos faltantes para integrarlos al proceso como:

- Contratos
- Inventarios
- Activo Fijo
- Interfases Web

En esta fase se debió concluir la capacitación para el uso de los módulos de primera fase y la implementación de los módulos de segunda fase.

En este momento los módulos se encuentran implementados, con excepción del modulo de Activos Fijos y aún se continúa en proceso de estabilización del sistema, así como en que los reportes que emite, den cumplimiento a las normas y acuerdos publicados por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera.

Para cualquier adecuación a dichos sistemas (Contable – Administrativo y Nóminas), el organismo ha venido contratando una póliza de soporte anualizada, que incluye las actualizaciones al mismo.

Cumplimiento Ley de Disciplina Financiera

Con fecha 11 de octubre de 2016, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El organismo está dando cumplimiento a la presentación de los formatos que se mencionan en el anexo 1 y 2 publicados en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Con fecha 10 de mayo de 2022, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer el Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo Único.- Se adicionan los artículos 2, con una fracción XIII Bis; y 22 con un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

❖ 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

(a) Actualización: Al cierre del periodo el organismo no ha aplicado método para actualizar el valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública.

(b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se han realizado operaciones.

(c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No Aplica

(d) **Sistema y Método de valuación de inventarios:** Los inventarios se integran principalmente de refacciones, materiales e insumos necesarios para el funcionamiento, abastecimiento y mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado; al cierre de este periodo se presentan a costo promedio.

(e) **Valuación Actuarial del Esquema de Pensiones del Organismo:** Con datos al cierre del ejercicio 2021, el Organismo actualizó el estudio actuarial, con los siguientes resultados:

- Población analizada: 622 activos (70 con derechos de jubilación adquiridos) y 118 ya jubilados, el valor del pasivo contingente se realizó en dos escenarios (suponiendo una productividad en tasa real del 3 y 4%), los resultados arrojan un pasivo contingente a valor presente que representan el monto equivalente (en reservas) hoy día para soportar las obligaciones futuras, de 2,844 millones de pesos a valor aritmético y 1,292 millones de pesos a valor presente con una tasa real del 2%.
- Las estimaciones actuariales determinan que es necesario el establecimiento de primas (aportaciones) que se deben realizar para hacer viable el futuro de las pensiones del personal tanto presente como futuro, el valor de éstas depende de una serie de estrategias, en las que intervienen elementos como porcentajes a aportar tanto del trabajador como del organismo operador, las fuentes de pago de las pensiones actualmente vigentes y la fecha de inicio para disposición de los recursos de tal fondo para pago de pensiones.

(f) **Provisiones:** Las constituidas actualmente son insuficientes por lo que la administración del organismo estará valorando su actualización.

(g) **Reservas:** No Aplica.

(h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

Derivado de la implementación del Sistema Comercial, denominado **Administración de Gestión Comercial AGUA SYS**, en el mes de Noviembre del ejercicio en curso, se dieron de alta las cuentas contables, Pagos anticipados (AGUA SYS) Cartera Servicios de Agua,

Drenaje y Saneamiento, Cartera Contratos Usuarios, Cartera Aportaciones Fraccionadores AGUA SYS, Cartera Documentación de Adeudos, Cartera Cuentas por Cobrar Otros Servicios e Iva Carteras de Cuentas por Cobrar, por lo que se realizó la reclasificación contable de los saldos de las cuentas en uso con anterioridad a dicha implementación, es decir, la Cartera cuenta corriente, la Cartera convenio y Saldos a favor.

Acuerdo Administrativo Manejo Pagos de Usuarios No Identificados

En este periodo con fundamento en el artículo 91, de la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente a la fecha, mediante acuerdo administrativo celebrado en el mes de Noviembre, se realiza el reconocimiento de los pagos realizados por los usuarios no identificados en los últimos doce meses, considerando que la acción para solicitar la devolución tiene un periodo de prescripción de un año, a partir de la fecha en que tuvo lugar el pago.

- **Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores por cambios en políticas contables en Ingresos.**

Atendiendo la recomendación recibida de la Auditoría Superior del Estado en su oficio ASE-AEFM-0101/2017, en sesión celebrada durante el mes de diciembre del ejercicio 2017, se informa a la Junta de Gobierno sobre la adecuación a la política de registro contable de los ingresos por Derechos de Agua, la cual consiste en que los ingresos que obtiene el organismo sean registrados con base a lo efectivamente recaudado.

Razón por la cual, para efectos de comparabilidad y análisis por el ejercicio 2016 y periodos anteriores a este, deberá considerarse que el registro de esos periodos en el Estado de Actividades, **los Ingresos de Gestión corresponden al derecho de cobro** por la emisión de estados de cuenta a los usuarios y contratos celebrados con fraccionadores.

(i) Reclasificación de cuentas contables del periodo en curso.

En este periodo como parte de la implementación del Sistema Comercial, denominado **Administración de Gestión Comercial AGUA SYS**, se reclasificó el saldo que se tenía en la Cartera Descargas Contaminantes con la cuenta contable 779.0.0.00.0000 a la cuenta contable 775.6.0.00.0000 Descargas.

(j) Depuración y cancelación de saldos:

En el mes de Abril del presente ejercicio, se canceló la Factura B 66885 del Ejercicio 2018 del proveedor Químicos y Solventes de Morelos, S.A. de C.V., registrándose en la cuenta de Resultados de Ejercicio (Cta. 322.0.0.29.00.0000, toda vez que se estableció una sentencia definitiva dictada por un Juez de Distrito en Materia Mercantil, en el cual absuelve al Organismo de las prestaciones demandadas por dicho proveedor; por un importe de **\$ 290,070.00** (Doscientos noventa mil setenta pesos 00/100 M.N.).

En el mes de Abril del presente ejercicio, se realizó la cancelación por prescripción de las retenciones del 5% al millar de los programas: PRODDER 2011, 2012, 2013, 2014 y Recursos Propios de los Municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, afectando a resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$ 274,065.00.

Derivado de la resolución al juicio Oral Mercantil 371/2021, con fecha 11 de agosto de 2022 se decreta resolución a favor del Organismo INTERAPAS, quedando firme la sentencia absolutoria sobre la acción de pago por la cantidad de \$ 210,950.38, importe que fue cancelado en este periodo.

En el mes de agosto se registró la póliza de diario No. PD-202208-00246 con la finalidad de unificar saldos en balanzas por Municipio y por centro de gasto.

Juicio Oral Mercantil 422/2020.

En el mes de Noviembre, derivado de la resolución al juicio Oral Mercantil 422/2020 a favor del proveedor, en este mes se realizó el último pago y se procedió a cancelar el saldo por pagar restante por un monto de **\$ 39,337.00**

En el mes de noviembre, se realizó el registro de los intereses generados por dicho convenio.

El organismo continuará depurando saldos que no han tenido movimientos en los últimos 5 años.

(k) Corrección a Resultado de Ejercicios Anteriores:

Al 31 de Diciembre de 2022, el Resultado del Ejercicio 2021, presenta adecuaciones, con un efecto neto de \$ 60,099,268.64 (Sesenta millones noventa y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.), con el siguiente detalle:

Fecha	No. Póliza	Concepto	Importe
31/01/2021	PD-202201-00120	Registro Nota de Crédito No. 116 en suministro de agua en pipas	2,790.00
31/01/2021	PD-202201-00188	Complemento pasivo de Diciembre 2021 ciclo 81, energía eléctrica	-64,401.63
31/01/2021	PD-202201-00197	Complemento pasivo del 4to. Trimestre de 2021 Diciembre, Derechos de descarga de agua residual	-634,423.00
31/01/2021	PD-202201-00198	Complemento pasivo del 3er. Trimestre de 2021 Diciembre, Derechos de descarga de agua residual	-945,354.52
31/01/2021	PD-202201-00227	Reconocimiento Póliza Complementaria de recaudación de cajas externas	-20,723.67
31/01/2021	PD-202201-00227	Reconocimiento póliza complementaria de septiembre de 2021 de póliza de recaudación de cajas externas	-2,119.12
28/02/2021	PD-202202-00751	Registro en Febrero 2022 de Ingresos-Recaudación no Identificada correspondiente a ejercicios Anteriores (Diciembre 2021)	-51,924.16
17/03/2022	PD-202203-00030	Registro Notas de crédito de la Comisión Estatal del Agua, Tarifa T3 (Realito)	61,740,299.52
04/04/2022	PE-202204-00065	Reintegro a la Tesorería de la Federación del recurso no ejercido PRODDER 2021	-805,229.00
30/04/2022	PD-202204-00334 al 344	Cancelación retenciones del 5% al millar por prescripción de los programas y recursos propios	274,065.20
12/04/2022	PD-202204-00353	Cancelación de pasivo F-B66885, no procede el pago por Procedimiento Legal a favor del INTERAPAS	250,060.16
16/05/2022	PD-202204-00353	Registro devolución por no existir factibilidad 13/12/2019 D1743	-7,449.00
31/08/2022	PD-202208-00200	Registro complementario de pasivos de impuestos sobre nómina dictamen ejercicio 2021	-66,274.00
31/08/2022	PD-202208-00332	Reclasificación al gasto por adquisición de manguera de alta presión de 1 pulgada (120 mts) para 3000 PSI	-10,235.52
31/08/2022	PD-202208-00374	Cancelación de saldo por pérdida del juicio de oralidad mercantil 371/2021 en contra de INTERAPAS	181,853.78
30/11/2022	PD-202211-00810	Depuración saldo en base a convenio derivado del Juicio Oral Mercantil Expediente No. 422/2020	33,910.88
30/11/2022	PD-202211-00818	Cancelación de pasivo finiquito por haberse cancelado el cheque No. 22354 por convenio.	103,171.39
30/11/2022	PD-202211-00825	Cancelación registro Recaudación no identificada de usuarios que excede de 12 meses	122,238.32
07/12/2022	PD-202212-00274	Pasivo ISR por salarios Septiembre 2021, ISR Negativos, Declaración complementaria	-1,532.99
		TOTAL	\$ 60,099,268.24

Lo anterior derivado a información obtenida por el área contable con posterioridad al cierre del ejercicio.

❖ **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(a) Activos en moneda extranjera: No Aplica

(b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica

(c) Posición en moneda extranjera: No Aplica.

(d) Tipo de cambio: No Aplica.

(e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica.

❖ **8.- Reporte Analítico del Activo**

(a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: La Depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su Adquisición.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	Tasa Anual De Depreciación
Terrenos	No se deprecia
Edificios no habitacionales	5%
Infraestructura	2.5%, 2.85%, 3.33%, 5%, 6.66%, 10%, 20%, y 50%
Otros Bienes Inmuebles	5%

Bienes muebles	Tasa Anual De Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 30%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%
Equipo Instrumental y de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	10%, 20% y 25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10% y 25%

(b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No Aplica.

(c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No Aplica.

(d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No Aplica

(e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No Aplica

(f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

Derivado de la falta de liquidez que prevalece el organismo para el pago de gastos de operación y funcionamiento del Sistema Acueducto "EL REALITO", se dispuso del Fondo de Reserva de "EL REALITO".

Convenios celebrados con Fraccionadores en el ejercicio en curso.

CONVENIOS DE CUOTA				
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	NUMERO DE TOMAS / COMPROMISO DE OBRA	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
1801/12	C.C.001/22	87 tomas, 86 tomas vivienda tipo tradicional y 1 toma caseta de vigilancia	Luna Azul	1,361,997.58
2403/18	C.C.002/22	122 tomas, 24 tomas vivienda tipo económico, 96 tomas vivienda tradicional y 2 caseta de vigilancia y servicios generales	Villakano	3,462,379.39
2214/16	C.C.003/22	Se reconoce un tanque a cuenta de 623 tomas, 622 tomas vivienda tipo tradicional y 1 local comercial	Punta Diamante	10,298,273.39
*	C.C.004/22	Cancelado		
2245/16	C.C.005/22	80 tomas de vivienda tipo tradicional	D'rada 4	1,317,850.22
2014/14	C.C.006/22	177 tomas de vivienda tradicional	El Toro (Circuito Ceiba)	2,915,743.61
2014/14	C.C.007/22	49 tomas, 23 vivienda tipo tradicional y 26 vivienda tipo medio	El Toro (Circuito Azalea)	928,118.56
*	C.C. 008/22	Cancelado	Cancelado	
2559/21	C.C.009/22	18 tomas departamentos y asociados, edificios tipo social y mínima	Departamentos Victoria	230,584.65
2556/21	C.C.010/2022	32 tomas vivienda tipo tradicional	Hacienda Guaname	573,831.23

2504/20	C.C.011/2022	15 tomas, 8 departamento tipo medio, 4 depto. tipo económico, 2 locales comerciales y 1 para servicios generales	Torre Zapata	804,946.96
2014/14	C.C.012/2022	117 tomas, 115 vivienda tradicional, 1 toma para caseta y servicios generales y 1 para casa club	El Toro (Circuito Orquídea y Av. San Gabriel)	3,755,685,.94
2375/18	C.C.013/2022	71 tomas, vivienda tipo económico	Barrio Vergel (Etapa Maguleva)	1,640,861.32
1357/08	C.C.014/2022	56 tomas, vivienda tipo tradicional	Valle de San Patricio	1,781,591.29
2548/21	C.C.015/2022	17 tomas, 16 departamentos tipo económico y 1 para local comercial	Proyecto "MJ475", Colonia Alamos	662,560.63
2231/16	C.C.016/2022	47 tomas, 46 para vivienda dúplex y una para vivienda tipo tradicional	Villa Dorada II	1,321,508.03
2439/19	C.C.017/2022	54 tomas, 53 para vivienda tipo tradicional (32 Depto.y adosados tipo económico y 21 a Social y minima) 1 para servicios generales	Privada del Angel	1,785,608.77
2014/14	C.C.018/2022	79 tomas, 53 para vivienda tipo tradicional (20 Depto.y adosados tipo económico y 58 a Social y minima) 1 para casa club	El Toro (Circuito Lirio y San Remiel)	2,424,821.85

ADENDUMS A CONVENIOS DE CUOTA				
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	NUMERO DE TOMAS / COMPROMISO DE OBRA	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
2403/18	ADENDUM 1 AL C.C. 002/2022	Se reconoce costo de tanque de regulación	Villakano	2,744,205.98
2482/19	ADENDUM 1 AL C.C. 017/2020	Se establece entrega de terrenos ,infraestructura y derechos de extracción	Villa Magna	95,063,751.68

Derivado de los procesos de fiscalización que se están realizando, se celebraron los siguientes convenios:

OTROS CONVENIOS			
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
S/N	C.C. S/N	Av. Chapultepec Núm. 2445, Lomas del Pedregal	995,880.59
S/N	C.C. S/N	Calle Paseo de la Palma No. 150 Int. 102 E	817,176.03

El reconocimiento de derechos y obligaciones de los contratos arriba listados, se reconocen en la cuenta contable 787.0.0.00.0000 Derechos por Cobrar a Fraccionadores.

CONVENIOS DE OBRA				
EXPEDIENTE	CONTRATO CONSECUTIVO	NUMERO DE TOMAS / COMPROMISO DE OBRA	FRACCIONAMIENTO	TOTAL
*	C.O. 001/22	Cancelado		
*	C.O. 002/22	Cancelado		
*	C.O. 003/22	Cancelado		
2642/2021	C.O.004/22	231 tomas vivienda tipo tradicional	Artezana	N.D.
*	C.O. 005/22	Cancelado		
*	C.O. 006/22	Cancelado		
*	C.O. 007/22	Cancelado		
2631/2021	C.O.008/22	87 tomas vivienda tipo tradicional	Privada de San Antonio	N.D.
*	C.O. 009/22	Cancelado		
*	C.O. 010/22	Cancelado		
2299/17	C.O. 011/22	792 tomas vivienda tipo medio, 10 tomas comerciales y 12 tomas de otros usos	La Enramada	N.D.
*	C.O. 012/22	Cancelado		
2635/2021	C.O.013/2022	440 vivienda tipo media y 2 locales comerciales	Valle del Sendero	N.D.
2655/2022	C.O.014/2022	150 tomas, vivienda tipo medio	Privada Loma Real del Palmarito	N.D.
*	C.O. 015/22	Cancelado		
*	C.O. 016/22	Cancelado		
2301/17	C.O.017/22	2125 tomas vivienda tipo tradicional y 4 locales comerciales	Rancho Zamora	N.D.

* **Nota:** Convenios cancelados

Al cierre de este ejercicio no se tienen documentos de entrega respecto de los compromisos de obra realizados por el fraccionador.

Convenios celebrados con Fraccionadores Ejercicios Anteriores

Una vez que sea debidamente formalizado la entrega de las obras de infraestructura, terrenos, cesión de derechos etc.; así como la entrega de la contraprestación consistente en derechos de agua, por parte de los fraccionadores, respecto de los convenios de Inversión Privada (C.I.P.) Convenios de Reconocimiento de Obras de Infraestructura Adicional

(C.R.O.I.A) Convenios de Aportación Voluntaria (C.A.V.) Convenios de Concertación de Inversión Privada (C.C.I.P), Convenio de Reconocimiento de Adeudo (C.R.A), Convenio de Cesión de Derechos (C.C.D.A) y Adendums celebrados con los fraccionadores en ejercicios previos al actual se realizará el reconocimiento contable correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2021, se recibieron las Actas de entrega-recepción que respaldan la entrega de la Infraestructura de los Convenios que a continuación se detallan, mismos que serán incorporados contablemente como infraestructura del Organismo, una vez que se cuente con las facturas correspondientes y se concluya la supervisión.

Convenio con número de referencia **C.C.I.P 011/20** firmado el día 07 de Diciembre de 2020, para la "Construcción de diversos tramos del Colector Sanitario Sierra Vista-Tangamanga 1", por un importe de \$ 4,261,792.54 (Cuatro millones doscientos sesenta y un mil setecientos noventa y dos pesos 54/100 M.N.).

Convenio con número de referencia **C.I.P 001/21** firmado el día 13 de Abril de 2021, para la "Construcción de diversos tramos del Colector Sanitario Sierra Vista-Tangamanga 1", por un importe de \$ 3,757,483.44 (Tres millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 44/100 M.N.).

Convenio con número de referencia **C.I.P 002/21** firmado el día 13 de Abril de 2021, para la "Construcción de diversos tramos del Colector Sanitario Sierra Vista-Tangamanga 1", por un importe de \$ 841,359.35 (Ochocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y nueve pesos 35/100 M.N.).

(g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No Aplica.

(h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No Aplica.

- **Principales variaciones en el Activo**

(a) Inversiones en valores: No Aplica

(b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
No Aplica.

(c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No Aplica.

(d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No Aplica.

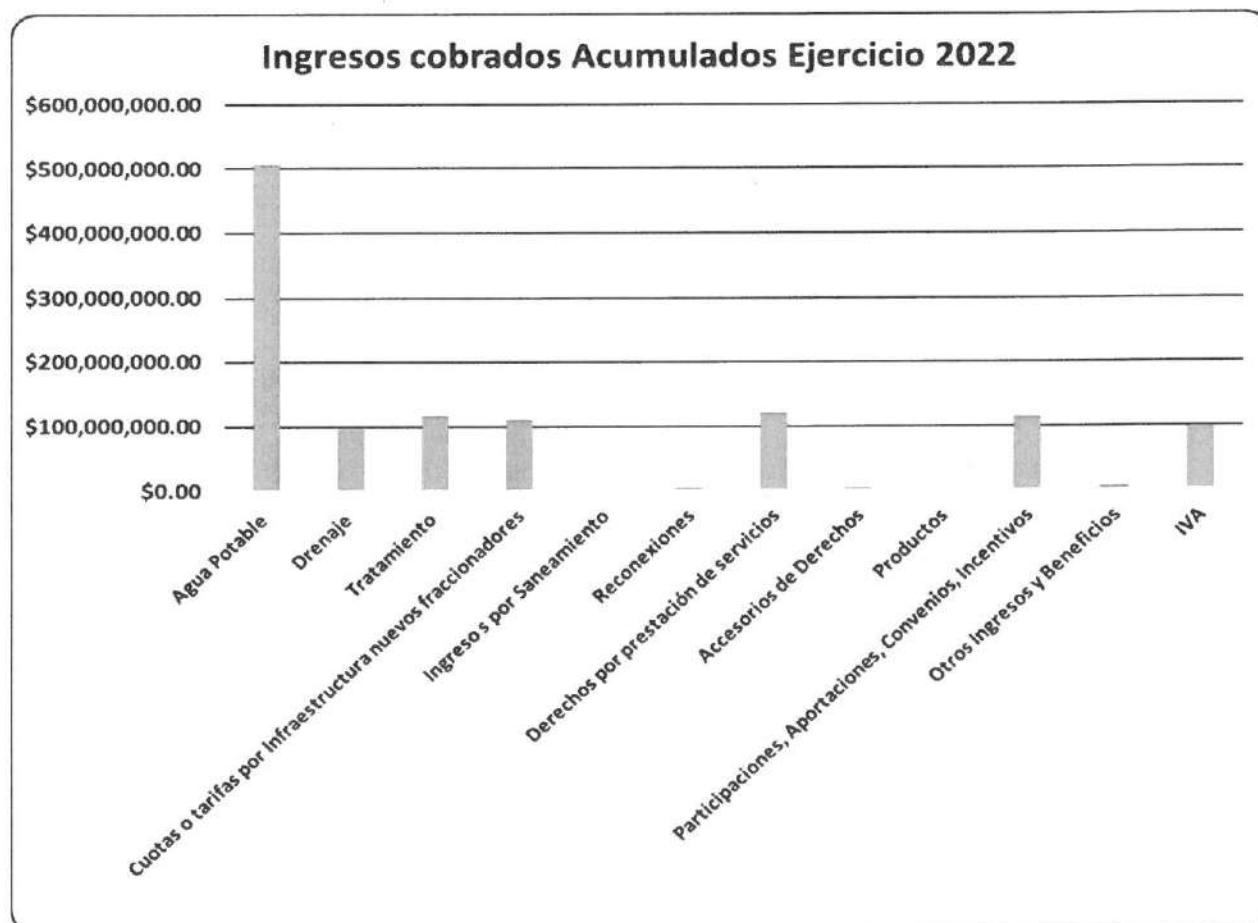
(e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No Aplica.

❖ **9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La información relacionada con Fideicomisos, Mandatos y Análogos se detalla en el **anexo 9** en el rubro de Inversiones Financieras de **Notas de Desglose**.

❖ **10.- Reporte de la Recaudación**

Se informa del análisis de la recaudación e ingresos del Ejercicio 2022.



❖ 11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo tiene las siguientes Líneas de Crédito, debidamente registradas en las oficinas de Deuda Pública Estatal (Secretaría de Finanzas) y la SHCP:

➤ Programa "EL REALITO". Contrato de Crédito.

Línea de crédito en cuenta corriente, contingente e irrevocable para el pago de la contraprestación "EL REALITO" por \$ 47,463,689.99 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.), a precios del mes de junio de 2010, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación T2 y T3 que se activará cuando INTERAPAS no cuente con recursos para el pago de la contraprestación de las Tarifas T2 y T3.

Al cierre del mes de Diciembre de 2022, el contrato de crédito abierto con BANORTE, sigue vigente.

➤ Programa MIG. Contrato de Crédito

INTERAPAS tiene una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable abierta y vigente con BANORTE, por un importe de \$ 42,133,251.00, (Cuarenta y dos millones ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) (**VALOR NO ACTUALIZADO**) equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "MIG" tarifas T1, T2 y T3, que aplicaría cuando INTERAPAS no cuente con recursos para el pago de la contraprestación mensual, el cual está debidamente inscrito en Deuda Pública Estatal (Secretaría de Finanzas) y federal (SHCP).

Conforme a los Acuerdos de Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de fecha 28 de julio de 2016, donde se decidió por mayoría de votos la cancelación del Programa de Mejora Integral de la Gestión MIG de INTERAPAS, por lo que el contrato de crédito en Cuenta Corriente Irrevocable seguirá vigente hasta que se defina el destino de los recursos aportados por el FONADIN al Programa Integral de la Gestión (MIG).

Se recomienda cancelar el contrato de crédito

➤ **Proyecto "EL MORRO". Contrato de Crédito**

El INTERAPAS tiene un contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente contratado con BANORTE, por un importe de \$ 10,219,144.00 (Diez millones doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a precios de marzo de 2011, equivalente a 3 (tres) meses de la contraprestación "EL MORRO", en una línea de crédito en cuenta corriente contingente e irrevocable, que aplicaría en caso de que el INTERAPAS no pueda cubrir la contraprestación mensual en el periodo de operación que inicia en el mes 25; sin embargo al último del mes de Diciembre del 2022, las obras del proyecto no han concluido.

El 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, originado, según la Institución bancaria, por un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, fue recibido en este Organismo el Oficio DGAF/DOTS/152000/0464/2022, mediante el cual Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director y Delegado Fiduciario en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicita a la Comisión Estatal del Agua el estatus que guardan las obras respecto de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro" así como las acciones jurídicas que llevará a cabo referente a la cancelación de la Línea de Crédito Contingente por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., lo anterior para contar con mecanismos que permitan continuar con la estructura financiera de origen y evitar ejercer la Cláusula Décima del CAF "DÉCIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

El 24 de octubre de 2022, en la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria, la Dirección Jurídica del INTERAPAS puso del conocimiento de la Junta de Gobierno todos y cada uno de los hechos y actos jurídicos relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales, entre los que se encuentran las condiciones actuales de los contratos suscritos por el INTERAPAS, así como del estado actual de las obras correspondientes a aquella Planta Tratadora y el vandalismo y daños que se le han ocasionado. De igual manera se informó los acuerdos que intenta ejecutar el Comité Técnico del multicitado Contrato de Prestación de Servicios.

En mes de diciembre de 2022, no se presentaron cambios; continúan las acciones por parte de BANORTE para notificar la cancelación de la línea de crédito derivada del "Contrato de Crédito" y de su respectivo "Convenio Modificatorio", alegando un supuesto incumplimiento a

las obligaciones de INTERAPAS en aquellos instrumentos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que a esta fecha la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro" no se encuentra en funcionamiento, ni ha iniciado sus operaciones en razón de que el último reporte de la construcción de la Planta la misma tenía un avance del 90 por ciento, además se nos han informado de daños causados por el vandalismo en las instalaciones así como robos y averías al equipo eléctrico y mecánico de la Planta, en razón de lo anterior hay un incumplimiento de los diversos integrantes del FIDEICOMISO para la entrega de la Planta en funcionamiento tal y como se encuentra pactado en los diversos contratos y convenios. Por otra parte MULTIVA ha solicitado al "Comité Técnico del Fideicomiso" se le expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de Banco Multiva, S.A., para poder hacer frente a la defensa del patrimonio fideicomitado: como son la solicitud de disposición de la Línea de Crédito Contingente con Banorte que garantiza el pago de las T1 y que a la fecha no se ha podido disponer, así como una posible afectación en las participaciones federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

- a) **Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período menor a 5 años.**

Sin contratación de Deuda en este periodo.

- b) **Información por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Sin contratación de Deuda en este periodo.

❖ **12.- Calificaciones otorgadas**

El Organismo al 31 de Diciembre de 2022, no ha sido sujeto de calificación crediticia.

❖ **13.- Proceso de Mejora**

- a) **Principales Políticas de Control Interno:**

La Unidad de Auditoría Interna, como órgano interno de control se integra conforme lo establece el acuerdo administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de Julio de 2020, en dicho acuerdo se diseña y establece su estructura administrativa, a efecto de que pueda cumplir de manera adecuada las atribuciones que le corresponden conforme al Art. 61 del Reglamento Interno del Organismo, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Con fecha 22 de Agosto de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Modificación al Reglamento Interno publicado el 05 de Marzo del 2020 y aprobado el 28 de Junio de 2022, por la 207 Ducentésima séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Incluye las Atribuciones y Obligaciones del Órgano Interno de Control y sus Áreas Administrativas, correspondientes a la Estructura Orgánica

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: La administración actual está realizando acciones tales como la implementación de Desarrollo de Plataforma Informática de Gestión Comercial, lo que permitirá el puntual seguimiento de la facturación y recaudación a los usuarios.

❖ 14.- Información por Segmentos

Dentro de los Estados Financieros del Organismo no se incluye información que esté segmentada.

❖ 15.- Eventos Posteriores al Cierre:

Derivado de los resultados obtenidos de la auditoría técnica de Obra Pública No. AEFMOD-05-OPA-2021 del ejercicio 2021, realizada por la Auditoría Superior de Estado (ASE), se determinan volúmenes pagados en exceso, por lo que la Administración está realizando las gestiones de reintegro correspondientes, importes que se detallan a continuación:

Número Contrato	Total a Reintegrar (Capital más Intereses) más IVA
INTERAPAS-DPC-05-2021-AD (a)	4,440.74
INTERAPAS-DPC-09-2021-AD (a)	14,372.81
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	28,245.00
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	10,119.00
INTERAPAS-PRODDER-08-2020-AD	199,865.00
INTERAPAS-PRODDER-26-2020-AD	150,117.00
INTERAPAS-PRODDER-11-2020-AD	12,224.00
INTERAPAS-DPC-03-2021-AD	16,536.00
INTERAPAS-DPC-05-2021-AD	19,836.00
INTERAPAS-DPC-06-2021-AD	67,753.00
INTERAPAS-DPC-08-2021-AD	13,262.69
INTERAPAS-DPC-09-2021-AD	12,614.00
INTERAPAS-DPC-12-2021-AD	1,549.10
INTERAPAS-DPC-12-2021-AD	542.38
INTERAPAS-DPC-06-2021-AD	42,636.36
INTERAPAS-DPC-08-2021-AD	15,440.88
INTERAPAS-PRODDER-15-2020-AD	6,748.00
INTERAPAS-PRODDER-16-2020-AD	34,894.00
INTERAPAS-PRODDER-17-2020-AD	153,234.62
INTERAPAS-PRODDER-22-2020-AD	8,547.00
INTERAPAS-PRODDER-23-2020-AD	47,153.00
INTERAPAS-PRODDER-22-2020-AD	12,020.77
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	9,036.00
INTERAPAS-DPC-12-2021-AD	2,918.00
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	11,063.28
INTERAPAS-DPC-02-2021-AD	2,604.53


a) Importes pagados al cierre de este periodo.

❖ **16.- Partes Relacionadas**

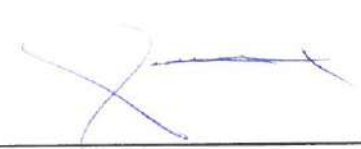
Al 31 de Diciembre de 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ **17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**


Bajo protesta de decir verdad declaramos que Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del despacho de la
Dirección General
Autorizó



C.P. Salvador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Reviso